



SOCIEDAD NACIONAL
DE INDUSTRIAS

Memoria Anual

2024 - 2025

Memoria Anual

2024 - 2025

COMITÉ EJECUTIVO 2024-2026



FELIPE JAMES CALLAO
Presidente de la SNI



POLA GUANIÑO ALVARADO
Primera Vicepresidenta



ROMÁN MIU WONG
Segundo Vicepresidente



ALEJANDRO DALY ARBULÚ
Secretario



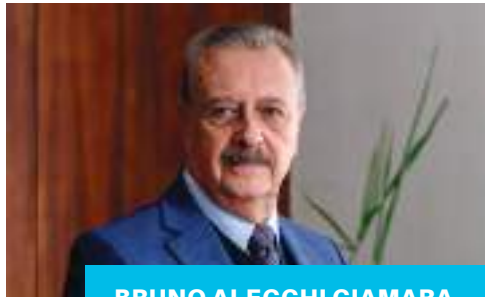
KAREN MONTJOY HUAMÁN
Pro - Secretaria



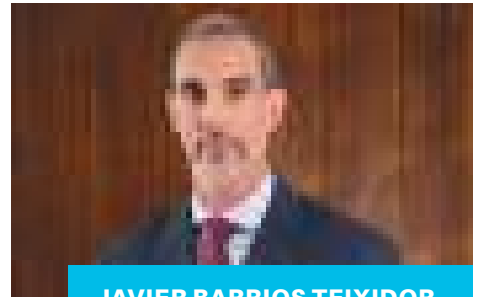
DAVID EPSTEIN WAISMAN
Tesorero



JOSÉ ALLEMANT SAYÁN
Pro - Tesorero



BRUNO ALECCHI CIAMARA
Vocal



JAVIER BARRIOS TEIXIDOR
Vocal



ALFONSO MIRANDA E.
Vocal



JESÚS SALAZAR NISHI
Past Presidente

PRÓLOGO

Señores directores y asociados de la Sociedad Nacional de Industrias:

Desde junio de 2024, cuando asumí la presidencia de nuestra Institución, venimos trabajando en el Comité Ejecutivo con el firme propósito de consolidar a la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) como el gremio más representativo del país. Nuestra política de puertas abiertas y participación activa en las distintas instancias —el Consejo Directivo, los comités, las sedes regionales y las comisiones—, así como el compromiso de nuestros socios con la vida institucional y gremial, constituyen pilares fundamentales de nuestra gestión.

Bajo estos lineamientos, durante este primer año hemos logrado una contribución significativa de la SNI en el escenario nacional, con especial énfasis en el fortalecimiento de nuestras relaciones con las autoridades y con diversas instituciones del ámbito gremial, productivo y social, con el objetivo común de construir un país desarrollado y próspero.

La SNI ha atravesado un importante proceso de reenfoque institucional, logrando acceder —y en algunos casos, reingresar— a espacios estratégicos de los cuales había estado ausente. Esto ha fortalecido nuestra imagen y liderazgo. Un ejemplo destacado fue nuestra participación en la CADE 2024, donde abordamos temas clave como la inseguridad ciudadana y el desarrollo nacional. Del mismo modo, la reactivación de la Unión de Gremios del Perú ha consolidado la unidad del sector empresarial en torno a principios comunes. Asimismo, asumimos con responsabilidad la presidencia del Capítulo Peruano del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, lo que refuerza nuestro rol activo en el ámbito internacional en un contexto global de creciente incertidumbre.

El mundo está cambiando, en particular los modelos de abastecimiento y las cadenas productivas asociadas al comercio internacional. Por ello, desde mi discurso de asunción, he sostenido que el Perú debe proyectarse como el hub logístico e industrial más importante del Pacífico Sudamericano aprovechando nuestra ubicación estratégica, la entrada en operación del puerto de Chancay, la próxima inauguración del nuevo Aeropuerto Jorge Chavez, la ampliación y mejoramiento del puerto del Callao conjuntamente con la riqueza de nuestros recursos naturales y energéticos, y una política de apertura comercial respaldada por 24 tratados de libre comercio con 65 economías.

Para alcanzar este objetivo, es fundamental transformar y fortalecer nuestros sectores productivos a fin de garantizar un crecimiento sostenido y generar empleo de calidad. En esa línea, presentamos una Matriz de Desregulación y Eliminación de Barreras con más de 60 medidas concretas, la cual ha sido incorporada en la agenda de trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Un avance destacado ha sido la reglamentación de la Ley de Promoción del Sector Textil y Confecciones, que otorga beneficios importantes como la reducción del impuesto a la renta por reinversión de utilidades, la depreciación acelerada y los incentivos a la contratación formal. Desde la SNI, continuamos impulsando la extensión de este marco promotor a otros sectores industriales con potencial exportador, acceso a mercados y ventajas comparativas propias del país.

En el fomento a la inversión, respaldamos la aprobación de la Ley de Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), iniciativa impulsada por el Congreso y el MEF. Ahora el desafío es asegurar que su reglamentación promueva la exportación industrial y de servicios, la innovación y el empleo formal. Seguiremos de cerca este proceso, ya que, según la Ley, la SNI presidirá por dos años el Consejo Consultivo Privado de las ZEEP.

Un eje central de nuestra gestión ha sido la promoción firme y decidida de la actividad empresarial, especialmente de la industria nacional. En este marco, logramos revertir con claridad y determinación intentos por eliminar mecanismos fundamentales como el drawback para las exportaciones no tradicionales, además de preservar el marco legal promotor del sector exportador con valor agregado.

Conscientes de la compleja situación de seguridad en el país, marcada por el crecimiento de la criminalidad, hemos promovido la colaboración con gremios, sindicatos y organizaciones civiles para formular propuestas eficaces que permitan enfrentar esta amenaza en el corto y mediano plazo. Esperamos que las medidas discutidas en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana —como cambios legislativos y mayor coordinación entre poderes del Estado— se implementen con firmeza para combatir el crimen organizado, la extorsión y los ataques a los bienes productivos y la integridad de los ciudadanos.

Conscientes de la compleja situación de seguridad en el país, marcada por el crecimiento de la criminalidad, hemos promovido la colaboración con gremios, sindicatos y organizaciones civiles para formular propuestas eficaces que permitan enfrentar esta amenaza en el corto y mediano plazo. Esperamos que las medidas discutidas en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana —como cambios legislativos y mayor coordinación entre poderes del Estado— se implementen con firmeza para combatir el crimen organizado, la extorsión y los ataques a los bienes productivos y la integridad de los ciudadanos, incluyendo el combate a toda forma de comercio ilícito que afecta no solo a la industria sino a la economía del país.

Durante nuestra gestión, la SNI ha reafirmado su compromiso con la lucha contra la anemia infantil, que afecta a cuatro de cada diez niños en el Perú, limitando su desarrollo físico e intelectual. Nuestra Comisión de Lucha contra la Anemia, en coordinación con el Ministerio de Salud y ProInversión, organizó dos foros en los que se convocó a empresas de diversos sectores para sumar esfuerzos contra este problema a través del mecanismo de Obras por Impuestos.

En el fortalecimiento institucional, cabe destacar la creación de comités y comisiones especializadas. Un hito relevante fue la conformación del Comité Especial de la Industria de la Defensa, orientado al desarrollo de capacidades en los sectores naval, aeroespacial y militar, en alianza con SIMA, FAME y SEMAN. También creamos la Comisión de Proveedores de la Construcción, con el fin de integrar a la industria con el sector inmobiliario y de infraestructura, promoviendo normas técnicas, innovación y mejora tecnológica.

Está en proceso de aprobación el Comité Especial de Ciencias de la Vida, que reunirá a empresas del sector farmacéutico, equipos médicos y otros actores del ámbito salud. Asimismo, destaca la creación de nuestra décima sede descentralizada en Chancay, ubicada en una zona estratégica que será eje del futuro hub logístico e industrial del país.

En el plano administrativo, consolidamos una situación financiera saludable y sin contingencias. Hemos impulsado nuevos proyectos destinados a diversificar nuestras fuentes de ingresos, reduciendo la dependencia de las membresías. La edición ampliada de la ExpoIndustria 2025 y la expansión del Centro de Capacitación en Gestión Industrial son solo algunas de las iniciativas que apuntan a un modelo gremial autosostenible. En ese sentido, es oportuno reconocer la eficiente labor que viene realizando el Comité Económico Administrativo (CEA), bajo la presidencia de nuestro tesorero David Epstein.

Finalmente, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Comité Ejecutivo, al Consejo Directivo, a los Comités Gremiales, a las Sedes Regionales, a las Comisiones Especializadas, a nuestros socios y a todo el equipo administrativo y operativo por su invaluable apoyo y compromiso. Reafirmamos nuestra determinación de seguir promoviendo el desarrollo industrial del país y los valores que distinguen a nuestro gremio, que este 2025 celebra con orgullo sus 129 años de historia.

Felipe James Callao

Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias

Memoria Anual

2024 - 2025

Estimados asociados:

Les presentamos la Memoria de la Presidencia de la SNI, correspondiente al Ejercicio Institucional **2024 - 2025**. Este documento contiene las secciones que detallamos a continuación:



ÍNDICE

01	PANORAMA DE LA INDUSTRIA	pág. 12
02	ACCIONES PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA	pág. 18
03	ACTIVIDADES PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA	pág. 30
04	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	pág. 52
05	SEMANA DE LA INDUSTRIA	pág. 56
06	INICIATIVA ALIADOS POR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN EL PERÚ	pág.62
07	RECONOCIMIENTO A EMPRESAS Y PERSONALIDADES	pág.66
08	VINCULACIÓN CON EL ASOCIADO Y LA SOCIEDAD CIVIL	pág.70
09	ESTADO ECONÓMICO Y BALANCE AUDITADO DEL EJERCICIO ANUAL	pág.80



01

PANORAMA DE LA INDUSTRIA

COYUNTURA ECONÓMICA

La economía peruana registró un crecimiento de 3,3% en el 2024, luego de una contracción en el 2023. Este incremento estuvo impulsado principalmente por el dinamismo de sectores primarios como pesca (+24,9%) y agropecuario (+4,9%), favorecidos por condiciones climáticas; y de sectores no primarios como construcción (+3,6%), comercio (+3,0%) y manufactura no primaria (+2,5%), impulsados por el desempeño favorable del consumo privado, la inversión pública y la recuperación de la inversión privada.

En relación con la industria, el sector acumuló un crecimiento de 3,9% durante el 2024 recuperándose parcialmente de la caída de 6,6% que experimentó en el año previo. Con este desempeño, la industria aportó 0,44 puntos porcentuales al crecimiento de la economía peruana, posicionándose como el principal sector económico que impulsó la producción nacional durante el año de análisis.



La industria peruana acumuló un crecimiento de 3,9% durante el 2024 recuperándose parcialmente de la caída de 6,6% que experimentó en el año previo. Con este desempeño, la manufactura nacional aportó 0,44 puntos porcentuales al crecimiento de la economía.

A nivel de subsectores, la manufactura primaria presentó un incremento de 8,6% en el año, fundamentalmente por una mayor producción de harina y aceite de pescado (+42,0%). Asimismo, el subsector fabril no primario también cerró el 2024 en positivo, con un crecimiento del 2,5%, debido a una mayor actividad de la industria de bienes de consumo (+6,2%), y de bienes de capital (+10,0%); en contraste, la industria de bienes intermedios reportó una caída (-1,6%).

En cuanto a la industria de bienes de consumo, el aumento registrado se sostuvo en actividades como la fabricación de muebles (+33,7%) y la producción de prendas de vestir, excepto prendas de piel (+14,5%). Por su parte, dentro en la industria de bienes de capital, se destacaron dos actividades con marcadas subidas en el año: la fabricación de vehículos automotores (+194,1%) y la fabricación de maquinaria para la explotación de minas, canteras y obras de construcción (+23,2%). En contraste,



la industria de bienes intermedios presentó un desempeño desfavorable. Las actividades que más incidieron en el resultado negativo fueron la fabricación de productos metálicos para uso estructural (-21,2 %), la producción de materiales de construcción a base de arcilla (-14,3 %) y la elaboración de productos de porcelana y cerámica (-41,9 %).

Con relación al comportamiento de la economía en lo que va del 2025, se observa la continuidad de la tendencia positiva, reflejada en el incremento del 3,4% de la producción nacional en el primer bimestre del año. Dicho resultado fue favorecido, en cierta medida, por un rebote estadístico de los sectores pesca y agropecuario. Asimismo, se evidencia una recuperación del sector servicios asociada a una reactivación gradual de la demanda, y un crecimiento del sector construcción como consecuencia del avance de obras públicas.

Respecto a la industria, la producción manufacturera tuvo un alza de 3,8% en los dos primeros meses del 2025, continuando con el desempeño favorable de la actividad industrial de los últimos meses. El crecimiento de la manufactura primaria (+16,2%) en el

primer bimestre del año estuvo explicado principalmente por un incremento en la rama de elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (+120,1%); no obstante, el subsector de la manufactura no primaria registró una ligera caída (-0,03%) a raíz del desempeño negativo de los bienes intermedios (-0,4%), mientras que los bienes de consumo y bienes de capital reportaron aumentos de 0,7% y 16,4%, respectivamente.

En cuanto a las perspectivas de la economía peruana para el cierre del 2025, según lo señalado en el Reporte de Inflación de marzo 2025 del Banco Central de Reserva del Perú, se espera que la economía continúe la tendencia de recuperación iniciada en 2024 y crezca 3,2% en 2025, lo cual respondería a la baja inflación, la recuperación de la confianza empresarial y el incremento del gasto privado, acelerando el crecimiento de los sectores no primarios, principalmente. Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estimó un crecimiento del 4,0% para el cierre del año, en un contexto de lanzamiento de nuevos proyectos de inversión, la implementación de un “shock desregulatorio” y elevados precios de las materias primas.

Según el Reporte de Inflación de Marzo 2025 del Banco Central de Reserva del Perú, se espera que la economía nacional crezca 3,2% en 2025, mientras el Ministerio de Economía y Finanzas estima un crecimiento del 4,0%.



Es importante resaltar el contexto internacional debido a su incidencia en las relaciones comerciales y en el reordenamiento de las cadenas de valor globales. A raíz de la implementación de aranceles diferenciados por parte del presidente de Estados Unidos, especialmente dirigidos a países como China, México, Canadá y miembros de la Unión Europea, se desencadenaron diversas reacciones por parte de las naciones afectadas. Algunas economías optaron por entablar negociaciones bilaterales con Estados Unidos a fin de reducir o eliminar dichas barreras comerciales, mientras que otras aplicaron aranceles equivalentes sobre productos estadounidenses.

Este entorno de tensiones comerciales tiene efectos directos e indirectos no solo en la economía americana sino también en el mundo, entre ellos el Perú, que tiene a China y Estados Unidos como principales socios comerciales. En ese contexto, JP Morgan Research elevó la probabilidad de que se produzca una recesión mundial para finales del año al 60%, frente al 40% registrado antes de los anuncios de cambios arancelarios de la Casa Blanca.



3,8%

creció la industria
peruana en el primer
bimestre del 2025

ENCUESTA DE OPINIÓN INDUSTRIAL

La Sociedad Nacional de Industrias, continuando con su misión de impulsar políticas orientadas al desarrollo industrial, tiene entre sus herramientas a la Encuesta de Opinión Industrial (EOI), elaborada por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES). A través de la EOI, se recoge la percepción de los empresarios sobre la situación de sus empresas y los principales problemas que restringen su crecimiento. En ese sentido, los resultados son recopilados en un reporte económico con información útil para promover propuestas destinadas al crecimiento industrial y apoyar a la toma de decisiones de los industriales.

La EOI - IV trimestre 2024 se enfocó en las perspectivas de los empresarios para el año 2025, así como en el desempeño de sus empresas y sector en el 2024. Los principales resultados mostraron que:

- » El 62% de los industriales esperaba una evolución positiva de sus empresas para el año 2025, expectativa favorable que se alineaba a lo manifestado por los encuestados sobre sus perspectivas de inversión, planes de expansión empresarial y la predisposición a contratar personal. Asimismo, los empresarios destacaron al megapuerto de Chancay como el principal factor que impulsaría el crecimiento de las empresas.
- » Respecto a la evolución en el 2024, el 56% de los industriales dijo haber cumplido o superado las metas trazadas para el año, resultado asociado a diversos factores como el desarrollo de nuevos productos o servicios y a la implementación de nuevos mecanismos de innovación tecnológica.

Con la finalidad de analizar a mayor profundidad temas específicos de interés para el desarrollo del sector, en el 2025 la Encuesta de Opinión Industrial (EOI) cambió su frecuencia de elaboración de trimestral a mensual. En ese sentido, la estructura de la encuesta se centra en tres apartados: i. Situación actual de su empresa, ii. Expectativas empresariales y iii. Análisis sobre un tema coyuntural.

En el avance del 2025 los temas coyunturales analizados fueron: Grado de afectación del comercio ilícito en las empresas industriales (enero); Regulaciones, fiscalizaciones o acciones administrativas que los empresarios industriales consideran innecesarias o excesivas (febrero), y Perspectivas de inversión en el 2025 (marzo). Los principales resultados de los estudios mostraron lo siguiente:

Grado de afectación del comercio ilícito en las empresas industriales

- » El 39% de industriales encuestados manifestó verse afectado por el comercio ilícito en sus diversas modalidades.
- » Los informantes afectados identificaron entre las principales modalidades de comercio ilícito a la adulteración (29%), subvaluación (27%), contrabando (25%), falsificación (24%) y piratería (8%), entre otros.

39%

de industriales manifestó verse afectado por el comercio ilícito

ANTE CRECIENTE OLA DE CRIMINALIDAD SEGÚN SONDEO DE LA SNI

El 45% de empresas industriales aumentó su gasto en seguridad

Porcentaje de industriales que reportan los delitos de seguridad en sus empresas. El 45% de los industriales encuestados reportó haber aumentado su gasto en seguridad en el último trimestre del 2024, lo que refleja la creciente preocupación por la criminalidad en el sector industrial.

DIAGRAMA CIRCULAR
El gráfico circular muestra la distribución del gasto en seguridad por tipo de empresa.

El estudio de la SNI reveló que el 45% de las empresas industriales reportó haber aumentado su gasto en seguridad en el último trimestre del 2024. Este aumento se debe a la creciente ola de criminalidad en el sector industrial, lo que ha llevado a las empresas a tomar medidas preventivas para proteger sus activos y operaciones.

Asimismo, se observó que el 35% de las empresas reportó haber mantenido su gasto en seguridad constante, mientras que el 20% reportó haberlo disminuido. Estos datos sugieren que, aunque la mayoría de las empresas ha aumentado su gasto en seguridad, aún hay una parte significativa que no lo ha hecho.

Además, se encontró que el 60% de las empresas reportó haber sufrido algún tipo de delito de seguridad en el último trimestre del 2024. Los delitos más comunes fueron el robo de mercancías (35%), el robo de dinero (25%), el robo de documentos (15%) y el robo de equipos (25%). Estos resultados indican que la criminalidad en el sector industrial sigue siendo una preocupación importante para las empresas.

IMPACTO POSITIVO, SEGÚN REPORTA ENCUESTA DE LA SMI

Dos de cada tres industriales afirman que puerto de Chancay favorecerá sus negocios

Las expectativas de inversión en el megapuerto de Chancay son positivas, según reportan los industriales. El 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

ENCUESTA DE OPINIÓN INDUSTRIAL

Según la encuesta de Opinión Industrial, el 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial. El 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

Al respecto, los industriales encuestados en la encuesta de Opinión Industrial, el 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

Para las empresas industriales que reportan que no planean invertir en los próximos meses, el 47% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

Además, los industriales encuestados en la encuesta de Opinión Industrial, el 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

medida. También se espera que el megapuerto de Chancay genere un impacto positivo en el sector de los alimentos, según reportan los industriales. El 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

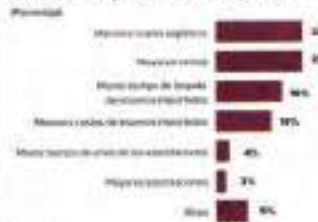
En el futuro, el megapuerto de Chancay generará un impacto positivo en el sector de los alimentos, según reportan los industriales. El 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

También, el sector de los alimentos se verá beneficiado por el megapuerto de Chancay, según reportan los industriales. El 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

Para el 65% de las empresas encuestadas, el megapuerto de Chancay generará un impacto positivo en el sector de los alimentos, según reportan los industriales. El 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

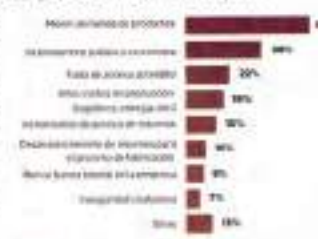
Contratación de personal. Según la encuesta de Opinión Industrial, el 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

Impacto del megapuerto de Chancay en el desempeño de las empresas



Fuente: SMI

¿Qué limitó la producción de las empresas industriales en el 2023?



Fuente: SMI



La industria se beneficiará con el megapuerto de Chancay, según reportan los industriales. El 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

El megapuerto de Chancay generará un impacto positivo en el sector de los alimentos, según reportan los industriales. El 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

Contratación de personal. Según la encuesta de Opinión Industrial, el 53% de las empresas encuestadas planea invertir en los próximos meses, según la última Encuesta de Opinión Industrial.

- » Según actividad industrial, los encuestados afectados corresponden principalmente al sector alimentos (17%), metalmecánica (13%), textil y confecciones (10%), productos de plástico y caucho (10%).

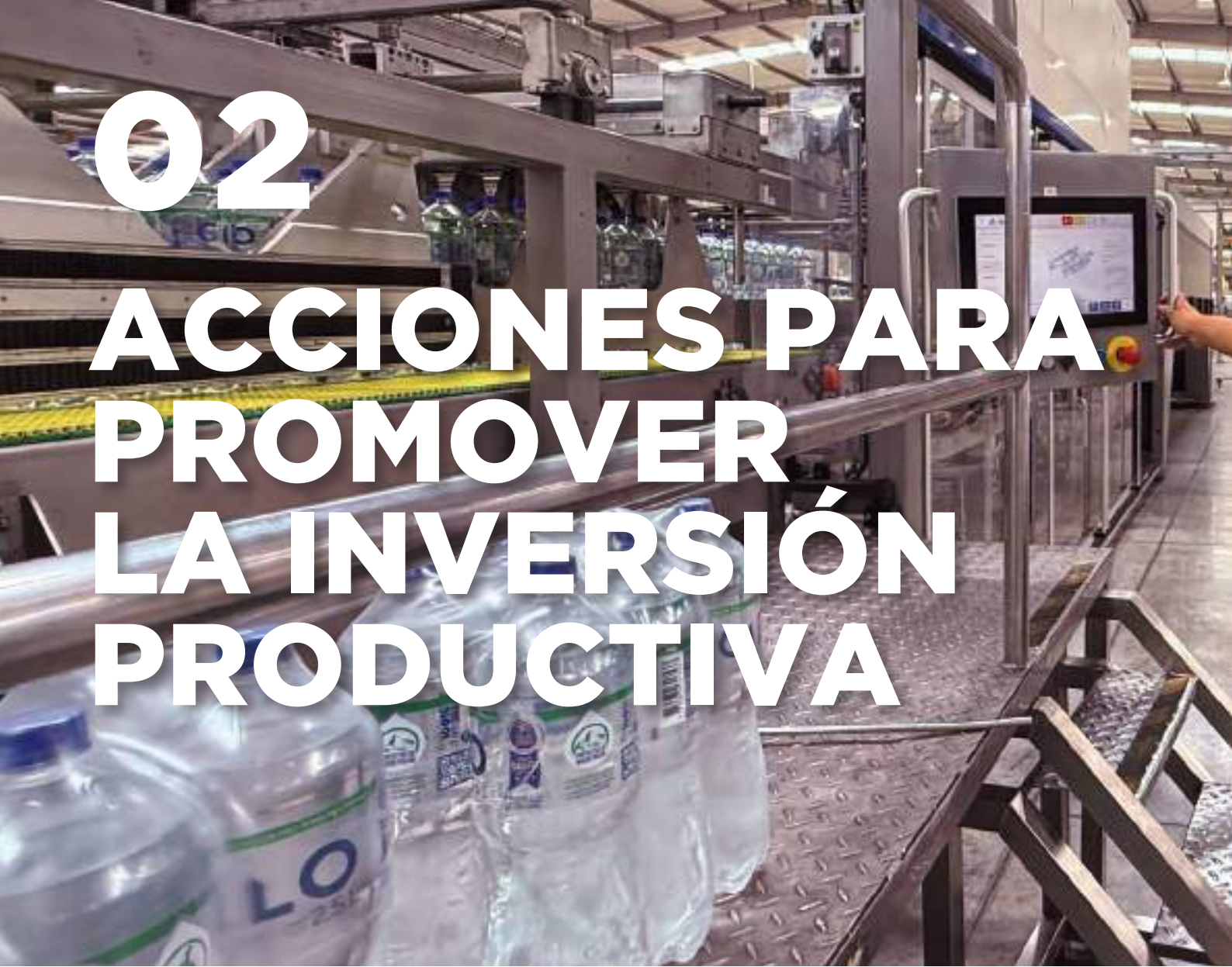
Regulaciones, fiscalizaciones o acciones administrativas que los empresarios industriales consideran innecesarias o excesivas

- » El 68% de los informantes indicaron que si existen sobrerregulaciones que restringen su actividad económica.
- » Respecto a las principales sobrerregulaciones, el 53% indicó al enfoque sancionador de los fiscalizadores en lugar de orientador entre las de mayor impacto. Le siguió los excesivos requisitos para tramitar permisos, certificados y similares (49%), la discrecionalidad y falta de predictibilidad en el proceso de fiscalización (42%) y los requisitos sin criterio técnico para tramitar permisos, certificados y similares (41%).
- » Los industriales consideraron que las principales instituciones con sobrerregulación

son: municipalidades distritales (46%), Sunafil (43%), Sunat (40%), Digesa (13%), OEFA (11%), entre otras.

Perspectivas de inversión en el 2025

- » El 71% de encuestados manifestó que si planea invertir en lo que resta del año, donde el 65% de ellos señaló que lo destinará a la adquisición y/o desarrollo de maquinaria y equipo; el 46% lo usará para el mantenimiento de maquinaria y equipo; el 29% en marketing y desarrollo comercial, entre otros.
- » Entre las principales fuentes de financiamiento están los fondos propios de la empresa (65%); préstamos bancarios (56%) y leasing financiero (27%).
- » Respecto a los industriales encuestados que no planean invertir (29% del total), atribuyeron esta decisión principalmente a la incertidumbre sociopolítica, al haber ejecutado las inversiones previstas, y a la inseguridad ciudadana.



02

ACCIONES PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

PROMOCIÓN DE INVERSIONES

La Sociedad Nacional de Industrias junto a la Asociación Automotriz del Perú, la Asociación de Exportadores, la Cámara de Comercio de Lima, la Cámara de Comercio Peruano China, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, Perú Cámaras, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, entre otros gremios empresariales representativos del país, acompañaron a la presidente de la República, Dina Boluarte Zegarra, en una visita de Estado a China, realizada en junio del 2024, con el objetivo de promover las inversiones en el país.

La SNI participó en reuniones con el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, y diversas autoridades, así como con diversas empresas con potencial interés en el mercado peruano. Entre los resultados obtenidos, se creó el Consejo

Empresarial Peruano-Chino, instancia orientada a fomentar las inversiones y el comercio bilateral.

En concordancia con el fortalecimiento de vínculos con el país asiático, en setiembre del mismo año se llevó a cabo una reunión con representantes de la Embajada de China y de la empresa automotriz BYD, en la que se dialogó sobre el interés de realizar inversiones en el sector de vehículos eléctricos en el Perú.

Asimismo, en el mes de octubre, el presidente de la SNI, Felipe James Callao, participó en el encuentro empresarial “Logros, Oportunidades y Desafíos de la Cooperación Económica y Comercial entre China y Perú”, organizado por la Asociación de Empresas Chinas en Perú. El titular de la SNI destacó el impacto positivo del



La Sociedad Nacional de Industrias tuvo una fructífera participación en diversos eventos nacionales e internacionales: fue parte de la comitiva empresarial que acompañó a la Presidente de la República en la visita de Estado a la República Popular China. También participó activamente en la Cumbre del Foro APEC 2024.



Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para las relaciones comerciales entre ambos países y el compromiso para fomentar las inversiones del país asiático en beneficio de la industria nacional.

En la segunda semana de noviembre, Perú fue sede de la Cumbre del Foro APEC 2024. En ese marco, se desarrolló el CEO Summit APEC, evento que convoca a los ejecutivos de las empresas más importantes de Asia-Pacífico, al cual asistió el presidente de la SNI junto a representantes del gremio.

En la misma línea de atraer inversiones productivas, el titular de la institución se reunió en setiembre 2024 con la embajadora de Estados Unidos en Perú, Stephanie Syptak-Ramnath. En la cita trataron temas referentes a potenciar la relación comercial entre las industrias peruanas y estadounidenses ante el gran potencial de inversiones en el país. Asimismo, se conversó sobre el enfoque innovador y competitivo de las empresas nacionales.

De igual manera, en el marco de sus esfuerzos por fortalecer la cooperación internacional, la SNI sostuvo un encuentro con el embajador de la Unión Europea, Jonathan Hatwell, quien reafirmó su compromiso con la promoción de las exportaciones industriales, conforme al acuerdo comercial previamente suscrito entre la UE con nuestro país.

En la cita realizada en febrero, también se coincidió en la necesidad de fortalecer los programas de cooperación impulsados por el gremio y orientados a fomentar procesos productivos sustentados en la economía circular, reducir los niveles de informalidad, potenciar la competitividad industrial a través de la transferencia tecnológica y continuar respaldando los eventos de promoción de la industria manufacturera.





GREMIOS MÁS UNIDOS

Durante el periodo mayo 2024 - abril 2025, la SNI se ha enfocado en articular esfuerzos entre los gremios empresariales de diversas actividades económicas tanto productivas como de servicios.

El mayor logro ha sido la consolidación y fortalecimiento de la Unión de Gremios del Perú, plataforma multisectorial integrada por destacadas organizaciones empresariales y gremiales. Esta iniciativa ha permitido articular de manera efectiva la demanda de diversos sectores productivos y sociales, además de generar consensos con el Gobierno para impulsar medidas urgentes y acciones conjuntas en áreas prioritarias como seguridad ciudadana, medidas de desregulación y eliminación de barreras burocráticas, educación y formación laboral, infraestructura, reactivación económica y formalización.

A través del diálogo multisectorial se ha logrado también construir agendas comunes con el Ejecutivo para alinear políticas públicas con las necesidades reales de los sectores productivos. Estas acciones reflejan el compromiso de la SNI por promover un ecosistema empresarial cohesionado, capaz de contribuir al desarrollo sostenible del país mediante alianzas estratégicas y propuestas concretas.

En ese marco, la Unión de Gremios participó por primera vez como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, a fin de llevar propuestas del sector privado para enfrentar la inseguridad ciudadana y el crimen organizado que afecta al país.



La Unión de Gremios participó por primera vez como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana





CONFERENCIA ANUAL DE EJECUTIVOS 2024

Después de 10 años, la Sociedad Nacional de Industrias representada por su presidente participó como expositor en la CADE Ejecutivos 2024 denominado "De la degradación a la reconstrucción de nuestro futuro". Felipe James participó en el bloque "Reconstruyendo el Futuro - Formalización y seguridad: propuestas de los trabajadores y empresarios", donde advirtió sobre el impacto que la delincuencia y las economías ilegales ocasionan a la industria nacional. Al respecto, propuso reinstaurar el servicio militar obligatorio para los jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis) y que, de manera paralela, reciban una educación técnica, como estrategia para abordar la inseguridad ciudadana y la integración laboral de los jóvenes ninis.

También participó en la CADE 2024, la directora y presidenta de la Comisión de Innovación de la SNI, Karen Montjoy, quien formó parte del panel "Resiliencia empresarial y acción público-privada" en la sesión "Mujeres con



legado empresarial". Como lideresa empresarial, expuso sobre los retos y barreras que enfrenta la industria para impulsar el crecimiento económico del país. Destacó la lucha constante contra las barreras burocráticas y los sobrecostos logísticos, la escasez de capital humano capacitado en temas de innovación, así como la necesidad de fortalecer el vínculo entre la academia y la industria, e incrementar la inversión en innovación y desarrollo.





la SNI presentó al Ejecutivo diversas propuestas orientadas a eliminar regulaciones innecesarias o excesivas.

DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Con la finalidad de impulsar un entorno más favorable para el desarrollo industrial, la Sociedad Nacional de Industrias presentó al Ejecutivo diversas propuestas orientadas a eliminar regulaciones innecesarias o excesivas. Estas sugerencias, recogidas desde los distintos comités sectoriales y gerencias de la institución, buscan mejorar la calidad regulatoria y fomentar una adecuada regulación en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Las propuestas abordaron temas transversales como interpretaciones erróneas de legislaciones en el ámbito laboral o la aplicación por parte de algunos gobiernos locales de medidas declaradas barreras burocráticas. Adicionalmente, se presentaron propuestas orientadas a solucionar sobrerregulaciones específicas a determinados sectores, como los sobrecostos para la comercialización de productos orgánicos, la demora en la emisión de registros sanitarios para productos farmacéuticos o la conceptualización

inadecuada de los procesos industriales que conforman la primera y segunda transformación de la madera, entre otros.

A nivel de entidades, cabe destacar la identificación de barreras impuestas por las municipalidades en trámites y cobros excesivos; las autorizaciones que debe dar el Ministerio de la Producción para la operatividad y cambios en la disposición de plantas industriales; las discrecionalidades en fiscalizaciones como de la Sunafil, entre las principales.

Las propuestas presentadas por el gremio industrial forman parte de la matriz de desregulación y mejora regulatoria que viene trabajando el Consejo Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de contar con una mayor eficiencia en el Estado; brindar condiciones óptimas para propiciar la inversión privada en el país y tener un ambiente de negocios competitivo.



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PRIVADAS

En busca de establecer un marco que promueva la inversión, especialmente aquella orientada a la incorporación de nuevas tecnologías y cadenas productivas de integración global provenientes de países desarrollados, la Sociedad Nacional de Industrias, junto con otros gremios empresariales, presentó una propuesta de proyecto de Ley para la creación de Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP).

En abril de 2025, el Congreso de la República aprobó en segunda votación el dictamen que propone la creación de un régimen especial tributario y aduanero para las ZEEP, donde se señala que los operadores o usuarios contarán con una tasa del 0% en el impuesto a la renta durante los primeros cinco años desde el inicio

de sus operaciones, la cual se incrementará de manera gradual hasta alcanzar el 15% a partir del vigésimo primer año de actividades.

Es importante destacar que, con esta aprobación, el Congreso enviará la autógrafa al Poder Ejecutivo para su promulgación u observación. Asimismo, cabe resaltar que la aprobación de la creación de las ZEEP en Chancay, Huaral, Aucallama, Huacho, Ancón, Callao, Iñapari y Concepción se realizará mediante votaciones por separado, teniendo en cuenta las necesidades de cada territorio.

Este marco jurídico atractivo para la inversión toma mayor relevancia para convertir a nuestro país en el principal hub logístico e industrial del Pacífico Sur, dada la existencia de puertos de primer orden en el Callao y Chancay que reducen el tiempo de tránsito y traslado hacia las economías de mayor demanda en el mundo.

Nuestra posición institucional es favorable a las ZEEP, en la medida que los productos que ahí se fabriquen sean destinados exclusivamente a la exportación y no ingresen al territorio nacional en condiciones de mayor ventaja frente a los productos elaborados en el Perú.



Sector 62, Indupark, La Chutana recibieron la certificación del Produce en la sede de la SNI, mientras que Piura Futura lo hizo en sus propias instalaciones. Los cuatro parques industriales están asociados al gremio.

INCORPORACIÓN AL SNPI DE PARQUES INDUSTRIALES ASOCIADOS

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) ha impulsado diversas acciones desde la creación del Sistema Nacional de Parques Industriales (SNPI). En este marco, articuló esfuerzos con el Ministerio de la Producción (Produce) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para asegurar que estos espacios cumplan con estándares internacionales.

Este trabajo conjunto se concretó en febrero de 2025, cuando Produce entregó las resoluciones que oficializan la incorporación al SNPI de cuatro parques industriales privados, miembros del Comité Especial de Parques Industriales de la SNI: Sector 62, Indupark, La Chutana y Piura Futura.

Esta incorporación reafirma el compromiso del Estado con el desarrollo industrial del país, sentando las bases para un crecimiento ordenado y sostenible de estos núcleos de desarrollo industrial.

Asimismo, esta medida impulsa la competitividad de los parques industriales, incentivando a las empresas que operan en estos espacios a adoptar estándares adecuados para su funcionamiento. Se prevé que, en los próximos meses, más miembros del Comité se sumen al SNPI.

RESTITUCIÓN DE LA TASA DE DRAWBACK

El Ministerio de Economía y Finanzas publicó el 19 de octubre de 2024 el Decreto Supremo N° 189-2024-EF que reducía drásticamente el drawback a las empresas exportadoras de productos no tradicionales. Considerando que el Perú tiene diversos costos que reducen su nivel de competitividad, dejar sin efecto este mecanismo desalentaba la inversión privada, reducía el nivel de exportaciones no tradicionales y, en consecuencia, disminuía el nivel de empleo formal.

Es importante precisar que el Perú ha perdido competitividad cambiaria en los últimos años. En relación con los demás países de Latinoamérica, el sol se ha devaluado 7% en los últimos 25 años, en cambio, el peso mexicano y el peso colombiano se han depreciado más del 100%. Asimismo, en el mismo periodo de análisis, la inflación interna acumulada fue de 108,6% y la devaluación del sol solo de 7%, lo cual indica una pérdida de competitividad interna.

En tal sentido, la SNI, junto con diversos gremios empresariales, presentó a la nueva gestión del Ministerio de Economía y Finanzas los argumentos técnicos que sustentaban la necesidad de restituir el drawback y dejar sin efecto el Decreto Supremo N° 189-2024-EF. Esta gestión tuvo éxito el 28 de febrero de 2025, con la publicación del Decreto Supremo N° 027-2025-EF.

De otro lado, en el Perú se reconocen 46 días libres remunerados, de los cuales 16 son feriados y 30 corresponden a vacaciones. También existe una baja competitividad regulatoria, inestabilidad política, aumento de la inseguridad ciudadana, un nivel de corrupción creciente, así como una reducida competitividad logística y de infraestructura, además de una informalidad laboral que supera el 70%. Todos estos factores contribuyen a la reducción de la competitividad nacional. Según el informe del Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial (IMD) de Suiza, en colaboración con Centrum PUCP, el Perú ocupó el puesto 63 de 67 países analizados en términos de competitividad en 2024.



COMUNICADO

REDUCCIÓN DE TASA DEL DRAWBACK AFECTARÁ EXPORTACIONES NO TRADICIONALES Y LA GENERACIÓN DE MÁS EMPLEOS FORMALES Y DIGNOS

Las exportaciones no tradicionales peruanas, las de mayor valor agregado, que representan casi el 30% de las exportaciones totales del país y generan más de cuatro millones de empleos, están en grave riesgo de perder mercados internacionales y de seguir en merienda si se elimina el régimen del drawback, el único mecanismo del Estado que está permitiendo a nuestras exportaciones enfrentar la competencia mundial con países del Asia y Centroamérica, que al operar asumiendo costos tienen diversos incentivos fiscales y laborales.

El Proceso Simplificado de Drawback a las exportaciones no tradicionales ha permitido que las empresas peruanas puedan afrontar el incremento de costos internos y mantenerse competitivos en sectores como la agroexportación, agroindustria, textiles y confecciones, pesquería y acuicultura, madera, metal mecánica y siderúrgica, entre otras actividades productivas.

Las exportaciones no tradicionales han sufrido una pérdida permanente de competitividad interna al tener que asumir una inflación que ha llegado al 109% entre enero del 2000 y agosto del 2024, contra una devaluación que solo ha sido del 7.5%. Mientras que otros países competidores han devaluado sus monedas, tal es el caso de Pakistan (437%), Colombia (112%), Indonesia (100%), México (100%), Vietnam (77%), Chile (75%) o Malasia (14%).

Adicionalmente, las empresas exportadoras deben asumir sobrecostos laborales, tributarios, informalidad, inseguridad ciudadana, déficit de infraestructura, además del inminente incremento de la remuneración mínima vital que terminará afectando el precio-coste del producto exportado, sin que éste pueda ser trasladado al precio final.

Todos los anteriores gobiernos de nuestro país han sido conscientes de esta realidad y han mantenido este mecanismo a fin de que las empresas exportadoras no tradicionales, sean competitivas y generen mayores puestos de trabajo formales.

Reconocemos la necesidad de generar más recursos fiscales, pero este proceso debe darse sin afectar las exportaciones que son uno de los principales motores para el desarrollo del país, por ser generadoras de empleo formal, tributos, divisas y desarrollo de toda la cadena de proveedores.

Esperamos que el Gobierno tome una decisión sensata y, junto con el sector privado, se concentre en generar un mayor crecimiento con nuevas inversiones, destino de obras, simplificación administrativa, así como una lucha frontal contra la corrupción y las economías ilegales y criminales, además de la formalización del 75% de nuestra economía.

la SNI, junto con diversos gremios empresariales, presentó a la nueva gestión del Ministerio de Economía y Finanzas los argumentos técnicos que sustentaban la necesidad de restituir el drawback.

REGLAMENTO DE LA LEY N° 31969

*Textil y Confecciones,
Agrario y Riego,
Agroexportador y
Agroindustrial -
DS N° 140-2024-EF*

La Sociedad Nacional de Industrias ha sido uno de los principales gremios empresariales en promover el fortalecimiento del sector textil y confecciones en el país, actividad intensiva en mano de obra y generadora de divisas por sus exportaciones.

La Ley N° 31969 y su reglamento están orientados a implementar mecanismos para mejorar la competitividad de las empresas peruanas, especialmente de sectores industriales y exportadores, por lo cual se realizaron numerosas reuniones de trabajo hasta lograr en julio de 2024, la publicación del reglamento. Entre los aspectos más relevantes de la norma se incluyen incentivos fiscales y la definición de procedimientos para acceder a beneficios como exoneraciones o devoluciones de impuestos. Estas medidas buscan establecer



condiciones que permitan al país competir en igualdad de condiciones con otras economías a nivel global.

La SNI ha respaldado la normativa, destacando su potencial para reactivar la economía y generar empleo, demostrando que estas medidas son cruciales para enfrentar desafíos como la competencia internacional y la necesidad de modernizar la industria peruana y un paso importante para mejorar la competitividad del país. Se espera reducir costos para las empresas exportadoras, un mayor acceso a mercados internacionales, un incremento de la inversión extranjera directa (IED) en sectores industriales que promuevan el fortalecimiento de la cadena de valor nacional, con mayor integración de Pymes en proyectos industriales.





MESAS EJECUTIVAS

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través del funcionamiento de las Mesas Ejecutivas, tiene como objetivo identificar y resolver los principales “cuellos de botella” que afectan a la actividad económica, mediante el diálogo y el debate entre los actores públicos y privados más relevantes del sector.

La Sociedad Nacional de Industrias participa en diez de las quince mesas ejecutivas establecidas, en las que presenta medidas dirigidas a mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos.

Es importante destacar que, con el nombramiento del nuevo Ministro de Economía y Finanzas, se ha fortalecido el rol de las Mesas Ejecutivas. A partir de marzo de 2025, el equipo especializado que lidera estas instancias ha vuelto a depender directamente del Despacho Ministerial, revirtiendo así el cambio realizado en septiembre de 2024, cuando fueron trasladadas al Viceministerio de Economía.

Relación de Mesas Ejecutivas donde la SNI participa:

1. Proveedores Mineros
2. Agroindustrial de Exportación
3. Alimentos y Bebidas Industrializadas
4. Pesca
5. Acuícola
6. Forestal
7. Industria Naval
8. Textil
9. Optimización del Mecanismo Obras por Impuestos
10. MYPES



La SNI ha promovido acciones para mejorar la oferta de créditos para las Mypes, así como la adopción de prácticas de economía circular en este sector productivo.

APOYO AL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPES

La Sociedad Nacional de Industrias ha apoyado el desarrollo del mercado de factoring, mecanismo financiero que experimentó un crecimiento significativo durante el año 2024, con el objetivo de ampliar la oferta de crédito al tejido empresarial industrial, con especial énfasis en las Mypes. Asimismo, el gremio industrial ha respaldado acciones orientadas a mejorar el acceso al financiamiento para la implementación de estrategias de economía circular en las empresas, a través del Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI).

Adicionalmente, a partir de la firma de un acuerdo entre la SNI y la Delegación de la Unión Europea en el Perú, en el marco del programa de Economía Circular "Negocios Sostenibles", se vienen implementando diversas actividades orientadas a la adopción de prácticas de economía circular en toda la cadena de valor de los sectores plástico y textil. Estas acciones buscan fortalecer la rentabilidad y competitividad de las empresas, así como promover el desarrollo sostenible de la industria peruana.



03

ACTIVIDADES PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA

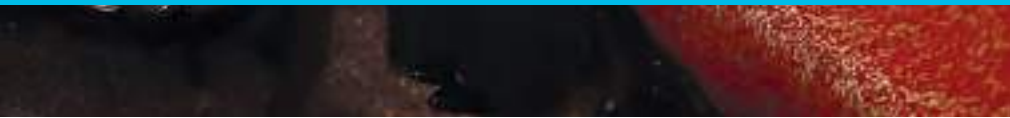
COORDINACIÓN PARLAMENTARIA

Durante el periodo 2024 - 2025, las actividades de coordinación parlamentaria desempeñaron un rol estratégico en la representación de la industria ante el Congreso de la República. En un contexto político dinámico y con una agenda legislativa en constante cambio, se reforzaron las acciones de monitoreo parlamentario y de articulación con diversos actores clave del ámbito legislativo, con el objetivo de anticipar información sobre los posibles riesgos normativos que pudieran impactar negativamente a la competitividad de la industria nacional.

Uno de los ejes prioritarios ha sido el relacionamiento institucional con las principales comisiones legislativas, estableciendo canales de comunicación directa y continua con las Comisiones de Economía, Trabajo, Energía y Minas, Producción, Educación, Salud, Protección al Consumidor y Comercio Exterior, entre otras.



La gestión parlamentaria de la SNI se centró en fortalecer el vínculo institucional con las principales comisiones legislativas, mediante reuniones técnicas, participación en sesiones de trabajo, y opiniones sobre propuestas normativas a requerimiento del Legislativo.



A través de reuniones técnicas, se han presentado opiniones institucionales para hacer conocer la postura del gremio industrial en múltiples iniciativas legislativas. Este trabajo fue complementado por un seguimiento sistemático a más de seiscientos proyectos de ley, de los cuales un número significativo carece de un análisis técnico adecuado y podrían tener impactos negativos en la actividad empresarial e industrial del país, además en la generación de empleos.

En cuanto a temas estratégicos para el desarrollo del país, en el último año se ha monitoreado el avance legislativo de propuestas como las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP) y las relacionadas al desarrollo del Puerto de Chancay, aportando documentos técnicos y data estadística solicitada. De las numerosas reuniones con el Ejecutivo y el Congreso de la República, en abril 2025, el Pleno aprobó en segunda votación el dictamen que propone la creación del régimen especial tributario y aduanero de las ZEEP.

Por otro lado, se ha participado en reuniones y mesas de trabajo organizadas por la Comisión de Defensa del Consumidor,



especialmente en torno al uso de plaguicidas, insecticidas y agroquímicos en entornos urbanos. En dichas instancias, se puso énfasis en la necesidad de evaluar con criterio técnico y racional las medidas que pudieran implicar nuevas exigencias para los actores del sector agrícola, a fin de evitar impactos desproporcionados sobre la producción y abastecimiento de alimentos. La SNI ha abogado por una regulación de calidad que vele por la seguridad del consumidor, sin que eso tenga que significar, poner en riesgo la viabilidad operativa de las cadenas productivas.

La SNI fue invitada a participar en discusiones legislativas sobre propuestas relacionadas con la articulación entre la industria farinácea y la producción nacional de granos andinos, espacios que permitieron ofrecer una visión equilibrada entre el desarrollo industrial y el respaldo al agro nacional.

Similar gestión se realizó para la Ley Marco del Vino, que demandó varias mesas y reuniones de trabajo con los asesores de la Comisión de Producción.

Esta labor será aún más exigente en los próximos meses, teniendo en cuenta la fragmentación del Congreso y la diversidad de iniciativas en curso, por lo que el enfoque será continuar con el trabajo de monitoreo y coordinación legislativa con la finalidad de mantener a nuestros socios debidamente informados y velar por un marco normativo técnico y racional.

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

La Comisión de Promoción Industrial tiene como objetivo impulsar la formulación de políticas orientadas a promover y fortalecer el desarrollo del sector. En ese marco, se realizó un análisis detallado sobre el aporte de la industria a la economía peruana, su comportamiento en las últimas décadas, así como un ejercicio de benchmarking internacional en torno a áreas clave que fomentan el crecimiento de la industria manufacturera. Asimismo, se ha avanzado en la formulación de un observatorio de regulaciones que impactan al sector, considerando que las normativas innecesarias y excesivas vigentes representan uno de los principales factores que restringen el crecimiento de la industria nacional.

Entre los principales resultados del análisis realizado, se ha podido resaltar el rol predominante que tiene el sector industrial en el país. Con un aporte de 12,2% en el Producto Bruto Interno nacional, la industria aporta el 15,5% de los tributos recaudados; genera 1,6 millones de empleos directos; concentra el 20,2% del crédito de la banca múltiple dirigida al sector empresarial y agrupa alrededor de 200 mil empresas formales.



Asimismo, el estudio mostró cómo la industria ha perdido participación en el Producto Bruto Interno (PBI) de los países, especialmente en América Latina, entre 1970 y 2023. En ese periodo, disminuyó en 9 puntos porcentuales en Chile, 7 en Perú y 6 en Argentina. En contraste, su contribución al PBI se incrementó de forma significativa en países asiáticos, con aumentos de 19 puntos porcentuales en Corea, 13 en Malasia y 7 en Tailandia.

Respecto al benchmarking del Perú con otros países, se analizaron indicadores clave que permiten evaluar si el país cuenta con un entorno de negocios favorable para la inversión privada. Entre los principales temas abordados se encuentran el mercado laboral, el régimen tributario, el marco regulatorio, así como la conectividad e infraestructura. En cuanto al mercado laboral, los hallazgos más relevantes revelan que el Perú presenta la tasa de informalidad más alta entre los países miembros de la OCDE y de la Alianza del Pacífico, así como el nivel más bajo de productividad laboral.

En lo que respecta al sistema tributario, el análisis mostró que el Perú tiene una de las tasas de impuesto corporativo más altas en comparación con los países de la OCDE, así como un Impuesto General a las Ventas (IGV) superior al registrado en economías como Brasil y México. En la misma línea, el análisis del marco regulatorio peruano

reveló que el país ocupa el puesto 55 de 67 en el factor Eficiencia de Gobierno, según el ranking de competitividad 2024 del Instituto para el Desarrollo Gerencial (IMD) en colaboración con Centrum-PUCP. Además, el Perú se posiciona en el puesto 63 de 67 en el factor de Infraestructura, debido a su bajo desempeño en infraestructura tecnológica, científica y básica, entre otros factores.

Con base en el análisis realizado y las experiencias recogidas de otros países, la Comisión de Promoción Industrial elaborará propuestas orientadas a mejorar el entorno de negocios en el Perú. El objetivo es equiparar las condiciones locales con los estándares internacionales, con miras a atraer mayor inversión privada al sector industrial y generar empleos de calidad para los peruanos.

La industria genera

1,6

millones de empleos directos.

PROMOCIÓN A LAS MYPES

En materia de promoción de las micro y pequeñas empresas, el 15 de mayo —Día Nacional de las Mypes— se realizó una actividad que reunió a más de 260 representantes de este segmento empresarial pertenecientes a diversas actividades económicas y regiones del país. El evento contó con la presencia del ministro de la Producción; el presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República, entre otras personalidades del sector público, directores y socios de la SNI.

En setiembre 2024, el presidente de la institución y el gerente general participaron en el foro “Las Mypes en el entorno APEC”, como parte de APEC Ciudadano, iniciativa impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y desarrollada en paralelo a la 30ª Reunión Ministerial de Pequeñas y Medianas Empresas de APEC. El evento se realizó en la ciudad de Pucallpa, con la presencia de representantes oficiales de Indonesia, Canadá, y de la Secretaría APEC, así como de autoridades del Ejecutivo y miembros del sector privado. En las presentaciones se trataron los siguientes temas:

- » Importancia de las Mypes, debido a su destacado aporte en la generación de empleo y en el tejido empresarial, tanto a nivel nacional como regional.
- » Problemáticas que afrontan las Mypes como la baja productividad, la sobreregulación, el bajo aporte al PBI y las exportaciones.
- » Propuestas transversales, entre las cuales se incluyeron iniciativas como la creación de una ventanilla única de atención a las Mipymes, el reglamento de la Ley 31578 donde se establece que el 40% de las compras públicas sean destinadas a las Mypes industriales nacionales, la uniformización de las regulaciones y trámites de mayor demanda, entre otros.

Como parte del evento, se destacó el potencial de Ucayali ante la puesta en marcha del megapuerto de Chancay, lo cual representa



El Estado debe
destinar al menos el

40%

de sus compras de bienes
y servicios a las Mypes

una importante oportunidad para incrementar sus exportaciones hacia Asia, especialmente en productos agroindustriales, madera y otros sectores.

Suman a estas acciones las ruedas de negocios sostenibles realizadas en Lima, Arequipa y Chiclayo, enfocadas en impulsar el desarrollo de las Pymes. Estas tuvieron la oportunidad de presentar su oferta de productos a empresas medianas y grandes —principalmente socias de la SNI— que actuaron como empresas tractoras, facilitando su integración a cadenas de valor



ASUNTOS LABORALES

Ante los requerimientos de diversas comisiones del Parlamento, la SNI emitió opiniones legislativas sobre más de treinta proyectos de ley en materia laboral, las cuales incrementarían el costo de las relaciones laborales, además de carecer de un análisis de impacto regulatorio y, en su mayoría, no han sido debidamente debatidas en el seno del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE). Al respecto, la SNI ha emitido opiniones técnicas orientadas a atender la problemática laboral en el país de una forma integral, y planteó su posición en favor de proyectos que fortalecen la productividad laboral como iniciativas para reducir los días feriados nacionales, y las barreras burocráticas que obstaculizan la inversión privada.

Asimismo, durante el periodo junio 2024 - abril 2025, se mantuvo la alianza entre la SNI y la SUNAFIL, la cual permite al gremio brindar capacitaciones virtuales sobre obligaciones y fiscalizaciones laborales para los socios. Estas capacitaciones analizan temas actuales como el sistema de inspección del trabajo, prevención del hostigamiento sexual laboral, seguridad y salud en la industria, entre otros. Asimismo, se han programado temas de especial interés para el sector industrial, tales como las principales causas que originan procesos sancionadores en la industria y los criterios que aplica SUNAFIL ante denuncias sindicales recurrentes, entre otros. En ese sentido, la alianza con SUNAFIL permite dar continuidad a las mesas de trabajo orientadas

a abordar la problemática que enfrentan las empresas en relación con el ejercicio de la labor de supervisión y control por parte de la entidad.

Además, la institución ha elaborado con la SUNAFIL los lineamientos para la fiscalización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre la fabricación de productos de plástico en los procesos de molienda, extrusión y termoformado. El objetivo de elaborar y actualizar los protocolos de seguridad y salud en el trabajo en el sector industrial es prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, así como proteger la vida y la salud de los trabajadores, haciendo énfasis en los aspectos técnicos del sector industrial.

Por otro lado, el gremio industrial ha continuado su participación en importantes espacios de diálogo social como el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, órgano consultivo de diálogo tripartito entre el Estado, empleadores y trabajadores, cuyo objetivo es la concertación, coordinación y gestión de procesos de formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas regionales en materia de trabajo, promoción del empleo, y apoyo a la micro y pequeña empresa, en el marco de las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao, el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Callao y demás planes regionales. De esta manera, se refuerza el compromiso de sesionar sobre temas prioritarios relacionados con el empleo formal con protección social.

ASUNTOS TRIBUTARIOS

Durante el año 2024, se aprobaron diversas disposiciones tributarias que implicaron nuevas obligaciones para las empresas y generaron cuestionamientos y problemáticas en su implementación, lo cual motivó una comunicación constante y directa con las autoridades tributarias. En ese contexto, se trasladó a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) la problemática tributaria identificada por las empresas, destacando los siguientes temas:

- » Implementación del perfil de cumplimiento.
- » Ejercicio del crédito fiscal, modificación del plazo de anotación de las facturas.
- » Acciones inductivas y fiscalizaciones tributarias que desconocen las adquisiciones de insumos y materias primas.
- » Recientes posiciones vinculantes adoptadas por la SUNAT que crean incertidumbre en las empresas.
- » Fraccionamiento especial tributario.
- » Sujetos sin capacidad operativa.

La coordinación se hizo con distintas áreas de la Sunat e intervino la Comisión de Asuntos Tributarios de la SNI.

También se estableció comunicación con el MEF, y en la Sunat se fortalecieron los vínculos con el Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos y el Intendente Nacional de Riesgos, lo que permitió conformar una mesa de trabajo entre la SNI y la Sunat, con el objetivo de presentar mejoras al Perfil de Cumplimiento antes de la entrada en vigencia de dicha calificación.

La vinculación con la Sunat permitió la implementación de una Mesa de Trabajo conjunta entre la SNI y la Administración Tributaria, con el propósito de abordar las incidencias en la "Implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE)" para las empresas asociadas a la SNI. Esta Mesa contó con la participación de un equipo multidisciplinario de la entidad recaudadora, en el que participaron 13 socias de la SNI, a través del cual se revisó la problemática específica de esas empresas y se desarrollaron soluciones que pudieran replicarse a otras empresas del gremio.

Como parte de las acciones de vinculación con la Sunat, se participó activamente en el Comité



de Gremios – SUNAT, un espacio de diálogo en el que se abordan problemáticas que afectan a las empresas. En este comité, los distintos gremios trabajan de forma coordinada para alcanzar consensos orientados a la solución de dichos problemas.

En este contexto, se trató el tema de la fehaciencia de las operaciones; en particular, la SNI planteó la problemática que enfrentan diversas empresas industriales debido a reparos sustentados en la falta de fehaciencia de las adquisiciones de materia prima e insumos, que concluyen en el desconocimiento del total de dichas adquisiciones por incumplimientos del proveedor o por errores formales en los comprobantes de pago o guías de remisión. Con relación a este tema, se propuso elaborar Guías de Fehaciencia para lograr un escenario de mayor predictibilidad en las fiscalizaciones de la Sunat.

Adicionalmente, se continuó la alianza con la Sunat, a fin de realizar capacitaciones virtuales exclusivas para los socios, con la participación de la Administración Tributaria en temas de relevancia actual y relacionados con el fraccionamiento especial tributario, registros y libros electrónicos, sistema de detracciones, guías de remisión electrónicas, entre otros. Se proyecta continuar con esta alianza a lo largo del 2025, además de consolidar mesas de trabajo con la participación de las empresas y autoridades tributarias.

A nivel legislativo, la SNI emitió opiniones sobre proyectos relevantes, como aquellos que proponen la simplificación de los regímenes tributarios y el Proyecto de Ley "Tributa Fácil" que crea el régimen tributario del emprendedor. Este proyecto tiene como objetivo impulsar la formalización, reactivación y desarrollo de las Mypes, así como promover un sistema tributario simple, de fácil determinación, progresivo y razonable, en atención a las características y condiciones de las Mypes.

700

consultas de información
económica y financiera se
atendieron en el 2024



ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

El Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) ha desempeñado un rol esencial en la representación y promoción de la industria mediante la elaboración de propuestas técnicas que eleven la competitividad y el posicionamiento de la manufactura nacional.

Asimismo, tiene la función de proveer información estadística confiable y oportuna sobre el desempeño de la economía nacional y el sector industrial en particular, así como del entorno económico y normativo, los cuales sirven de apoyo para la toma de decisiones empresariales.

Durante el 2024, el IEES atendió más de 700 consultas de información de contenido económico y financiero formuladas por el Comité Ejecutivo, empresas asociadas, comités y comisiones gremiales, centros de investigación y la academia.

Adicionalmente, esta área técnica elaboró 12 informes mensuales sobre el desempeño de la industria, los cuales incluyen indicadores

de producción, empleo, finanzas y comercio exterior. A ello se suman un reporte laboral y estudios especializados de carácter sectorial.

También se mantuvo una relación activa en las reuniones con los asociados, en las cuales se presentaron diagnósticos detallados sobre el comportamiento reciente de la industria y los principales indicadores del entorno macroeconómico nacional e internacional. Estas presentaciones permitieron identificar oportunidades y riesgos, así como generar espacios de diálogo con los asociados.

Por otro lado, el Instituto tuvo una participación destacada en las distintas comisiones técnicas donde participa la Sociedad Nacional de Industrias. Entre ellas, resalta su participación en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), a través de la cual contribuyó de manera activa al debate y formulación de una propuesta para determinar el salario mínimo en el Perú con base a criterios técnicos.



ASUNTOS INTERNACIONALES

En materia de negociaciones comerciales internacionales, la Sociedad Nacional de Industrias participa en la coordinación de un Acuerdo Integral de Asociación Económica entre Perú e Indonesia, así como en el reinicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con El Salvador. También está presente en las negociaciones del Acuerdo Comercial Perú-India, principalmente en materia de Acceso a Mercados y Reglas de Origen, con el fin de evitar la competencia desleal con los productos nacionales y asegurar el acceso a ciertas manufacturas para exportación. Asimismo, se viene haciendo seguimiento al tema sensible del acceso farmacéutico, relacionado con el anexo propuesto por la India.

En la misma línea de asuntos internacionales, el gremio industrial lideró el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA), con la presentación de propuestas que abarcan desde reglamentos técnicos para materiales de envases en contacto con alimentos preenvasados, así como normas de etiquetado de alimentos, ambos destinados para

el consumo humano, hasta la armonización en materia de regulación de dispositivos médicos y la realización de un estudio OTEXA para exportación de textiles, entre otros.

De igual manera, la SNI participó en la Declaración del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) durante la XI Cumbre, representando al Capítulo Peruano. Este acto se llevó a cabo en diciembre, en la ciudad de Santiago de Chile.

En marzo de 2025, la institución asumió la presidencia del Capítulo Peruano, a través de su presidentey, la gerente de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior fue designada como Sherpa del Capítulo Perú para el presente periodo.

En abril de 2025, en el marco de la conmemoración del aniversario de la Alianza del Pacífico y en su calidad de presidente del Capítulo Peruano del CEAP, el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias participó en el foro "XIV Día de la Alianza del Pacífico" como panelista de la sesión conformada por los representantes del CEAP. La actividad fue organizada por la presidencia pro tempore de Colombia y tuvo como objetivo marco visibilizar los avances del bloque de integración, fortalecer lazos e impulsar iniciativas para afrontar los desafíos del escenario internacional.



ASUNTOS DE COMERCIO EXTERIOR



Desde la Gerencia de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior se coordina la participación de la SNI en los distintos Consejos de Usuarios del Ositran, participando activamente en el Consejo de Usuarios Ferroviarios, donde se impulsa la defensa de los intereses del sector industrial en materia de transporte ferroviario de carga.

Asimismo, el gremio industrial participa activamente en el Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial de Facilitación de Comercio Exterior (Comufal) y, durante el 2024, presidió el Equipo Técnico de Seguridad de la Cadena Logística de Comercio Exterior, donde propuso una agenda de trabajo enfocada en los temas de mayor impacto para la facilitación del comercio exterior peruano.

Además, la SNI participa en la Mesa Técnica de Trabajo para la Operatividad Logística del Comercio Exterior, liderada por el Mincetur, así como en la Mesa Técnica de la Comunidad Portuaria convocada por la Autoridad Portuaria Nacional (APN), en la que se aborda la problemática

de la congestión en el puerto del Callao que incluye temas críticos como el acceso vial, la acumulación y evacuación de contenedores vacíos, las demoras en la asignación de citas y los sobrecostos logísticos, entre otros aspectos, que afectan la eficiencia del comercio exterior.

También se mantiene presencia técnica en foros estratégicos orientados a la mejora de la logística del comercio exterior tales como la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), el Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior (MISLO), el Observatorio Logístico de Comercio Exterior (OLCE), el Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIIO) y el Port Community System (PCS). A través de estos espacios, se impulsa la optimización y digitalización de los procesos relacionados con el comercio exterior peruano.

En el Grupo Consultivo de Aduanas, se trató temas de facilitación de comercio y control adecuado y oportuno de la subvaluación, el contrabando

y la importación de productos falsificados que afectan a la industria nacional.

Adicionalmente, se gestionaron 14 talleres especializados en comercio exterior y facilitación del comercio y, actualmente, se desarrollan temas de internacionalización con los especialistas sectoriales de dicha entidad. Estos talleres contaron con la participación de más de 350 asociados de diversos sectores industriales.

Como parte de esta colaboración, se organizarán encuentros de promoción comercial con las Oficinas Comerciales del Perú en Europa y Latinoamérica, el 25 de agosto y el 02 de octubre de 2025, respectivamente. Estas actividades tienen como objetivo brindar a las empresas peruanas mayor detalle sobre los requerimientos de dichos mercados internacionales y facilitar la presentación de su oferta exportable a fin de ser consideradas en la cartera de contactos de las OCEX. Durante estos encuentros participarán empresas socias de diversos sectores como textil y confecciones, alimentos y bebidas, metalmecánica, plásticos, envases y embalajes, acabados para la construcción, industria vitivinícola y dispositivos médicos.

LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

En la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería del Ministerio de la Producción (CLCDAP), se trabaja de manera activa en la lucha contra el comercio ilícito de productos como motores, guadañas, cables eléctricos de cobre, griferías, tubos de abasto, aparatos eléctricos, detergentes, cigarrillos, entre otros. Se aborda el contrabando de productos prohibidos como envases de tecnopor y ropa usada, así como la falsificación de detergentes y la vulnerabilidad de la propiedad intelectual de marcas reconocidas. Otro tema relevante es el contrabando de bebidas gaseosas provenientes de Bolivia, lo cual representa un alto riesgo tanto para la industria formal como para la salud pública.

De manera complementaria, se trabajó con la SUNAT en las mesas técnicas sobre subvaluación en diferentes sectores como rollos de aluminio,



alambres galvanizados, productos de EVA (plásticos) y textiles. El sector textil se mantuvo como el tema más álgido y de mayor desarrollo en representación de los asociados y comités. Además, se sostuvo reuniones con la Dirección de la Policía Fiscal para trasladar la problemática de delitos aduaneros y derechos intelectuales de los sectores industriales.

En julio del 2024, se participó en el noveno Encuentro de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC) en Santa Cruz, Bolivia. Este espacio permitió presentar las buenas prácticas en la lucha contra el comercio ilícito y las estrategias implementadas en coordinación con el sector público y privado. Posteriormente, en agosto del 2024, se realizó el III Encuentro de Gremios y Cámaras Sudamericanas (Bolivia, Chile, Perú) en Lima, organizado por la Comisión de Lucha contra el Comercio Ilícito de la SNI. El encuentro concluyó con la firma de un comunicado conjunto entre los gremios participantes en el cual expresaron su compromiso de combatir frontalmente el comercio ilícito y el crimen organizado.

En ese mismo mes, se realizó el Seminario Internacional “Comercio Ilícito y Crimen Organizado: Desafíos Regionales” en Lima con el objetivo de entender la relación que existe entre el contrabando y el comercio ilícito, la que afecta directamente la seguridad de los países partícipes y de la región. Se contó con la intervención del General de la Policía Fiscal de Lima y el Superintendente Adjunto de la SUNAT. Durante el seminario, se presentó el estudio “Cadena de valor y riesgos para la seguridad en el contrabando de cigarrillos y ropa usada en el eje Puno-Lima”, realizado por la Comisión de Lucha contra el Comercio Ilícito de la SNI.

COMPRAS PÚBLICAS

En mayo 2024, se aprobó el dictamen conjunto sobre la Ley General de Contrataciones Públicas elaborado por las Comisiones de Economía y de Descentralización basado en más de 60 proyectos de ley.

El texto aprobado en el pleno del Congreso incorporó propuestas realizadas por la Comisión de Compras Públicas de la SNI como la modificación del alcance de los impedimentos debido a parentesco con las personas con impedimento para contratar con el Estado o la posibilidad de que una de las partes pueda resolver el contrato por incumplimiento de obligaciones contractuales por causa atribuible a la parte que incumple. No obstante hubo propuestas que no fueron recogidas como otorgar una bonificación al producto de origen nacional.

En ese sentido, se presentó a la Presidencia del Consejo de Ministros un informe con las propuestas hechas por la comisión donde se reiteraba la posición institucional respecto a varios aspectos que coadyuvarían a tener una Ley de Contrataciones más transparente y eficiente.

A finales de junio del 2024 fue publicada la Ley General de Contrataciones Públicas y su respectivo reglamento en enero del 2025. Se realizó un análisis detallado de las normativas publicadas donde se resaltó las modificaciones respecto al marco legal anterior, se clasificaron

las modificaciones en positivas, negativas y por evaluar. Asimismo, se identificó si se acogieron las propuestas de la comisión de manera total, parcial o no fueron adoptadas.

Con la finalidad de mantener informados a los asociados del gremio y recoger sus inquietudes y/o aportes para continuar con el impulso hacia contrataciones del Estado de bienes, servicios y obras eficientes, eficaces y transparentes, la comisión remitió a todos los socios y publicó en las diferentes redes sociales de la institución un reporte con los principales cambios y normativas de la nueva Ley de contrataciones y su reglamento respectivo.

Es importante destacar que la Comisión seguirá impulsando que se otorgue el puntaje adicional para la promoción de la industria nacional en las compras, así como la publicación del reglamento de la Ley N° 31578 donde se dispone que el Estado, en todos sus niveles, destine no menos del 40% de sus compras en bienes a las Mype que los fabrican en el territorio nacional. Además, promoverá que se fortalezca el programa Compras Myperú destinado a las Mypes y se implemente un seguimiento a los casos de corrupción en los procesos de compras, entre otras medidas.

En ese sentido, el grupo de trabajo seguirá coordinando con el Poder Ejecutivo y Legislativo, en especial con el Organismo Especializado en Contrataciones Públicas, la Dirección General de Abastecimiento y Perú Compras, actores estratégicos del proceso de contratación pública.





INNOVACIÓN

Durante el periodo mayo 2024 - abril 2025, la Comisión de Innovación continuó con las actividades de articulación bajo el enfoque de un mayor acercamiento a startups y sus soluciones disruptivas con el propósito de impulsar la competitividad, productividad y posicionamiento de la industria nacional. En ese sentido, se afianzaron actividades de cooperación con iniciativas académicas entre las que destacan la participación en los programas de pre-incubación Emprende Tech USIL 2024 y la 19ª edición Emprende PUCP, ambas iniciativas orientadas al fortalecimiento del ecosistema de investigación, desarrollo e innovación mediante la promoción de startups y otros emprendimientos tecnológicos.

En junio de 2024, en el marco de la Semana de la Industria, se llevó a cabo el lanzamiento de la tercera edición del Premio a la Innovación que registró un incremento del 25% en el número de proyectos presentados tanto del sector académico como empresarial, con la participación de aliados del sector público y privado vinculados al ecosistema nacional de innovación.

Respecto a las actividades realizadas con aliados estratégicos, la comisión participó de la Semana de la Innovación organizada por Concytec en

julio de 2024 donde se intervino en diversos paneles de discusión y se colaboró en diversas actividades logísticas. Posteriormente, y tras diversas reuniones con Concytec, se solicitó la inclusión de la Comisión de Innovación de la SNI como contacto en el Programa Horizonte Europa, específicamente en su tercer pilar "Europa Innovadora", con el objetivo de articular iniciativas de investigación aplicada orientadas a sectores industriales de alta demanda tecnológica. Además, se sostuvo la articulación con Proinnovate mediante la difusión y promoción de sus diversos concursos durante el periodo 2024-2025.





SEGURIDAD CIUDADANA Y EMPRESARIAL

Como respuesta al aumento de la criminalidad que afecta al sector productivo, se creó la Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la SNI que preside Bruno Alecchi director y miembro del Comité Ejecutivo. Esta comisión ha sostenido reuniones estratégicas con el Ministerio del Interior, el Congreso de la República, el Colegio de Abogados de Lima y representantes de la sociedad civil organizada, con el objetivo de diseñar propuestas integrales que fortalezcan la prevención del delito, mejoren la coordinación interinstitucional y promuevan el uso de tecnologías.

A través de esta nueva comisión, la SNI ha ratificado que la inseguridad no solo genera incertidumbre, sino también desincentiva la inversión y frena el desarrollo de nuevos proyectos, lo cual se refleja en la menor creación de empleo formal y en el crecimiento de la informalidad laboral. Además, la inseguridad ciudadana deteriora la calidad de vida tanto en el ámbito personal como en el laboral, generando un ambiente de temor y desconfianza que afecta la productividad y bienestar general de la sociedad.

La Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la SNI se constituye como un grupo de trabajo que impulsa propuestas y acciones orientadas a abordar la problemática desde una perspectiva integral que considera tanto los aspectos sociales como económicos.

DESCEN- TRALIZACIÓN

En su tarea de incrementar el impacto de las propuestas y acciones de promoción y defensa para la competitividad del sector manufacturero, mejorar la percepción pública de la industria como motor de desarrollo y del gremio industrial, la SNI ha conformado diez sedes descentralizadas.

A través de estas representaciones, atiende a las empresas asociadas ubicadas en diversas regiones y participa, mediante sus directores y coordinadores, en las comisiones y grupos de trabajo que las entidades públicas e instituciones del Estado a nivel central y regional o local crean y mantienen con la finalidad de trabajar articuladamente entre el sector público y el privado.

El Consejo Directivo de la SNI aprobó, en la sesión del 24 de abril de 2025, la creación de una nueva sede institucional en Chancay, con lo cual nuestro gremio sumará diez representaciones a nivel nacional.

La SNI desarrolla un vínculo directo con sus asociadas a través de sus representaciones descentralizadas

Las actuales sedes del gremio industrial son las siguientes:

1. **Lambayeque**, inaugurada el 27 de mayo del 2004.
2. **Junín**, inaugurada el 6 de agosto del 2004.
3. **La Libertad**, inaugurada el 5 de mayo 2006.
4. **Arequipa**, inaugurada el 05 de julio del 2007.
5. **Piura**, inaugurada el 16 de febrero del 2023.
6. **Ica**, inaugurada el 16 de marzo del 2023.
7. **Cajamarca**, inaugurada el 17 de abril del 2023.
8. **Loreto**, inaugurada el 08 de agosto 2023.
9. **Ucayali**, inaugurada el 18 de octubre del 2023.

REPRESENTACIÓN DEL GREMIO ANTE ESSALUD

En el primer año de participación en el Consejo Directivo de EsSalud, la intervención de la SNI se enfocó en tres ejes de trabajo prioritarios: la gobernanza, el financiamiento y la sostenibilidad, así como el mejoramiento de las prestaciones de salud para los asegurados.

Se ha privilegiado un enfoque orientado a promover una gestión eficiente y eficaz, que genere valor público tanto para los asegurados como para los ciudadanos. En este marco, EsSalud, como prestador de servicios de salud, debe comprometerse con la modernización de su gestión, garantizar la calidad de los

servicios que ofrece y actuar con integridad y transparencia para asegurar su sostenibilidad financiera.

El objetivo es que EsSalud se consolide como una institución de seguridad social bien administrada, transparente y efectiva, que practique una rendición de cuentas real, utilice los recursos de manera responsable en beneficio de los asegurados y cuente con una gestión técnica e independiente, una gobernanza equilibrada y una administración eficiente.

Una de las propuestas formuladas por el gremio industrial fue que la elección del presidente ejecutivo de EsSalud la realicen los miembros del Consejo Directivo, lo que permitiría una administración más técnica e independiente, centrada en mejorar la atención a los asegurados y velar por una continuidad en la gestión sin interferencias externas. Se propuso también una nueva composición del Consejo Directivo para garantizar una representación equitativa de las tres partes: Estado, empleadores y trabajadores.

Finalmente, se alcanzó la posición gremial respecto a que la ampliación de la cobertura de salud se encuentra íntimamente relacionada con la formalización del mercado de trabajo por lo que la SNI participa en una Comisión Especial de Alto Nivel con el Ministerio de Trabajo para analizar planes de formalización laboral enfocados en incrementar los niveles de empleabilidad, así como promover la generación de incentivos para impulsar la formalización laboral.

LUCHA CONTRA LA ANEMIA

La Comisión Especial de Lucha contra la Anemia trabaja activamente para contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales orientados a la reducción de la anemia mediante el compromiso del sector empresarial y la articulación con el sector público y otros actores involucrados. En esa línea, la comisión promueve el desarrollo de productos fortificados como arroz, harina, conservas de pescado, bebidas, entre otros alimentos e insumos industriales elaborados para prevenir y tratar la anemia.



La comisión formó parte del Comité de Fortificación de Alimentos, iniciativa del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable (CENAN); así como de la Mesa Técnica de Discusión Pública “Proyecto de Ficha de Homologación de alimento infantil instantáneo fortificado en polvo con leche y cereales” convocada por la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS del Ministerio de Economía y Finanzas. Del mismo modo, se recibió capacitaciones respecto a la importancia de la fortificación de alimentos y se sostuvo reuniones con instituciones que comparten este objetivo.

Sumado a esto, el 21 de agosto del 2024 se realizó el foro “Anemia materno infantil: un problema de todos”, en colaboración con el Ministerio de Salud (Minsa). Esta actividad tuvo como finalidad incentivar la participación del sector empresarial en la implementación de alternativas orientadas a la reducción de la anemia en el país. El evento contó con la asistencia de 185 personas, entre ellas el viceministro de Salud Pública, el gobernador regional de Huancavelica, congresistas, asociados de la SNI, gestores de programas de alimentación del sector público y comunidad empresarial en general.

Durante el evento, se abordaron las oportunidades de inversión privada para combatir la anemia mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), para lo cual se contó con la participación de autoridades de ProInversión, quienes resaltaron la importancia de la participación empresarial independientemente del tamaño de sus compañías.



En el foro también se contó con la intervención de la directora País del Programa Mundial de Alimentos, el coordinador de la Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable del Minsa, el jefe de la Unidad de Sensibilización del programa nacional «A comer pescado» del Ministerio de la Producción y el presidente de la Comisión Especial de Lucha contra la Anemia de la SNI.

Asimismo, se desarrolló un panel sobre las experiencias en el combate contra la anemia desde el lado empresarial, en el que participó el presidente del Comité de Pesca de la SNI, el gerente técnico de Orginor y el gerente corporativo de Desarrollo Sostenible de Alicorp.

Es preciso resaltar que el 25 de febrero de 2025 se aprobó los lineamientos de Obras por Impuestos para invertir en acciones contra la anemia, lo cual significa un gran avance para la implementación de esta alternativa. Desde la comisión, se habilitarán nuevos espacios interinstitucionales a fin de motivar la ejecución de este mecanismo.

MUJER EMPRESARIA INDUSTRIAL

La Comisión de la Mujer Industrial organizó un desayuno conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer bajo el título “Mujeres en la Industria y en el País: Un Rol Protagonístico”. Este evento tuvo como propósito destacar y visibilizar el rol fundamental de la mujer como agente clave de transformación en el sector industrial, reconociendo su valiosa contribución en el desarrollo y crecimiento de la industria nacional.

El evento contó con la participación de socias de la Sociedad Nacional de Industrias y, por primera vez, con la presencia de destacadas funcionarias públicas y estudiantes universitarias, quienes compartieron sus experiencias, desafíos y oportunidades que han marcado sus trayectorias profesionales.



SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR

Las acciones que se han realizado en materia de sostenibilidad y economía circular han estado orientadas a impulsar la adopción de prácticas circulares en el sector productivo. La sostenibilidad debe ser entendida como una estrategia empresarial cuya implementación no solo responde a las exigencias del mercado internacional y prácticas responsables con el medio ambiente, sino que también impulsa la competitividad y productividad de las empresas.

En el periodo mayo 2024 - abril 2025, se han realizado diversas actividades como la asistencia técnica a los asociados en economía circular, huella de carbono, normativas e instrumentos de gestión ambiental, plan de manejo de residuos, así como se les puso en contacto con proveedores de tecnología verde, consultoras ambientales, reciclaje de gases refrigerantes, entre otros.

Además, se realizaron siete ruedas de negocios sostenibles con el objetivo de fortalecer la articulación entre empresas industriales y Mipymes proveedoras de soluciones sostenibles. Estas actividades se realizaron en Lima, Lambayeque y Arequipa y permitieron la conexión de 160 Mipymes con alrededor de 40 empresas ancla, lo que resultó en aproximadamente 500 reuniones comerciales en sectores como envases sostenibles, energías renovables, gestión de residuos, consultoría ambiental, entre otros.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer la relación entre la industria y la academia, se llevó a cabo tres Ideathons, en las cuales equipos conformados por estudiantes, profesores y expertos en economía circular idearon soluciones circulares replicables, de alto impacto, bajo costo y rápida ejecución.

En esa misma línea de impulso hacia soluciones innovadoras, la SNI y la representación del Estado Federado de Bayern para Sudamérica organizó un programa de inmersión en Bayern, Alemania,



Las ruedas de negocios sostenibles tienen como objetivo fortalecer la articulación entre Mipymes y empresas medianas y grandes para cerrar el círculo de una industria más responsable.



para desarrollar startups o emprendimientos orientados a promover soluciones tecnológicas que contribuyan al menor consumo de recursos y/o mitigar el cambio climático.

En cuanto a la participación en eventos internacionales, el gremio industrial participó en ferias como la IFAT Brasil; ExpoPlast; Perú Moda & Alpaca Fiesta; Expo Textil y Ecomondo Rimini en Italia. Adicionalmente, lideró la Misión Tecnológica de Eficiencia Energética y Electromovilidad que se realizó en Sao Paulo, Brasil.

Respecto a la Comisión de Economía Circular de la SNI, se lanzó el HUB SNI de Economía Circular, plataforma digital que contiene recursos técnicos, casos de éxito, herramientas prácticas y contenidos formativos sobre modelos de negocio circulares. Además, la institución mantiene su rol de secretaria técnica en la Comisión por una Economía Circular Manufacturera en Perú liderada

por el Ministerio de la Producción. Adicionalmente, está a cargo de la coordinación de los Grupos de Trabajo basados en Normatividad, Hoja de Ruta Nacional y Territorios de la Coalición Nacional de Economía Circular (CNEC) llamada "Perú País Circular".

Respecto a la participación en proyectos, la institución culminó de manera exitosa su intervención en los proyectos del Programa AL-INVEST Verde financiados por la Comisión Europea. Entre las actividades, estuvieron el liderazgo en el proyecto "Sostenibilidad, Economía Circular e Innovación para el Fortalecimiento de las Pymes Industriales Peruanas" donde se sensibilizaron y capacitaron a 953 empresas, se asistieron técnicamente a 63 empresas en economía circular y lograron la participación de 23 Mipymes en misiones tecnológicas, entre los principales resultados.

ALIANZA CON EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

En 2024, en el marco de la segunda actualización anual del Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021-2040 (PLANMET 2040) correspondiente al periodo 2025-2026, la Sociedad Nacional de Industrias logró establecer un acercamiento con el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), participando activamente en espacios de trabajo con técnicos de dicha Institución a fin de analizar los criterios utilizados para definir nuevos parámetros de zonificación industrial y sus implicancias sobre la planificación urbana y la instalación de nuevas actividades productivas en Lima Metropolitana. Las actualizaciones anuales que se realizan al PLANMET 2040 tienen como objetivo definir los distintos escenarios de desarrollo urbano para los próximos 15 años.



En base a las actualizaciones anuales, el IMP de la MML está elaborando planes de desarrollo urbano para Lima Norte y balnearios del sur, así como se encuentra evaluando las perspectivas del sector industrial frente a la expansión urbana y los procesos de relocalización. Ante ello, la SNI está próxima a suscribir un convenio de colaboración para formalizar su participación en dicho proceso y fortalecer la coordinación con los diversos actores involucrados, entre ellos el Banco Mundial, que impulsa la denominada “Operación Urbana de la Avenida Argentina” en Lima, y la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. (EMILIMA), entidad encargada de la zonificación y planificación de los usos del suelo, entre otros organismos claves en planificación urbana.



TRANSPORTES

En setiembre de 2024, la Comisión de Transporte de la SNI organizó el primer Congreso Nacional de Transporte Multimodal en coordinación con los gremios de transportistas, que convocó a las autoridades del transporte nacional y de los gobiernos locales a fin tratar la problemática del sector en sus distintas modalidades e identificar soluciones que se puedan plantear al Poder Ejecutivo y a los gobiernos municipales.

En coordinación con el Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional (CONUDFI) que integran SNI, ADEX, AGAP, ANATEC y AAP, la comisión solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la modificación de directivas técnicas con el objetivo de optimizar la capacidad y eficiencia operativa en el transporte de carga, principalmente por la entrada en operación del megapuerto de Chancay, con la autorización de la circulación de combinaciones vehiculares especiales - "Rodotrenes" para el traslado eficiente y oportuno de grandes volúmenes de mercancías.

Con el propósito de aportar en las definiciones de los términos de referencia para el Plan de Desarrollo Logístico para Lima y Callao, la comisión, de manera coordinada con organizaciones ligadas al transporte como TRANSITEMOS, sostuvo reuniones con la Autoridad del Transporte Urbano (ATU).

La Municipalidad Metropolitana de Lima publicó la Resolución de Alcaldía No 064-2025, donde se presentó el Proyecto de Ordenanza que regula la circulación de transporte de carga y/o mercancías en el distrito de Lima, restringiendo la circulación de estos vehículos con un peso bruto superior a 6,5 toneladas en diversas vías del distrito. En respuesta, la Comisión sostuvo reuniones de trabajo con la Gerencia de Movilidad Urbana a fin de presentar observaciones y sugerencias orientadas a descongestionar el traslado de la carga en dicha zona.

La principal observación alcanzada hace mención de que dicha restricción impactará negativamente en la cadena de distribución de productos como alimentos y bebidas, al tener que migrar a vehículos con menor capacidad



de carga propiciando el incremento de la flota vehicular, situación claramente contraria a la finalidad de la Ordenanza propuesta. Además, la Comisión propuso abrir un tramo entre las avenidas Nicolas Dueñas y Naciones Unidas para que los vehículos de transporte de carga y/o mercancías mencionadas en la ordenanza puedan seguir circulando.

PESCA DE CHD Y ACUICULTURA

Teniendo en cuenta las denuncias presentadas sobre pesca ilegal en el mar peruano, en agosto de 2024 el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, los miembros del Comité Ejecutivo y el gerente general sostuvieron una reunión con el embajador de China en Perú, donde se trató la presencia de las inversiones chinas en el país, la transparencia y respeto a la actividad pesquera en el mar territorial peruano, y la cooperación mutua para que las actividades empresariales de ese país se realicen en el marco regulatorio nacional.

En el mismo mes, la SNI visitó los Servicios Industriales de la Marina (SIMA) donde se abordaron tanto las denuncias por la pesca ilegal, como también asuntos relacionados a los contratos de fabricación de embarcaciones en el marco de la Mesa Naval.

En octubre del mismo año, la presidencia de la SNI y el comité de pesca, sostuvieron una reunión con el ministro de la Producción, el viceministro de Pesca y Acuicultura y el jefe



de gabinete de asesores del Ministerio de la Producción. El objetivo de este encuentro fue impulsar la pesca de Consumo Humano Directo (CHD) y Acuicultura, debido a su importancia en el aspecto nutricional de los ciudadanos, el aporte a la generación de empleos, así como la situación que atraviesa la industria nacional frente a la grave crisis de la actividad causada principalmente por la ausencia de pota.

En esa misma línea, en diciembre se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Producción para fomentar el consumo de recursos marinos a través del programa “A comer pescado”, el cual promueve la participación de los asociados que integran el Comité de Pesca y Acuicultura de la SNI en el abastecimiento a dicho programa con productos que estas empresas elaboran a precios de mercado preferentes con el fin de aumentar la disponibilidad y el consumo de productos hidrobiológicos en el territorio nacional y así aportar a la lucha para combatir la desnutrición infantil.

En febrero de 2025 se aprobó la norma que obliga a las naves de bandera extranjera a instalar un dispositivo de seguimiento satelital, con el propósito de combatir la pesca ilegal de pota y otras especies dentro de nuestras aguas jurisdiccionales. En diciembre de 2024 se aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) de la pota,

que representa un avance significativo en la certificación de la sostenibilidad de esta pesquería. Asimismo, se publicó el ROP de la anguila, el cual contribuyó a que este recurso obtenga la certificación MSC-IP, facilitando su acceso a importantes mercados internacionales.

ENERGÍA

En materia de energía, el gremio industrial promovió el marco legal que posibilita el ingreso de nuevos agentes participantes al mercado energético nacional, lo cual contribuye al aumento de la competencia, moderación de precios y diversificación de la matriz energética.

En ese sentido, se publicó para consulta el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el “Reglamento de Generación Distribuida Conectada a Sistemas de Utilización de los Usuarios del Servicio Público de Electricidad”, con las disposiciones para los Usuarios del Servicio Público de Electricidad que cuentan con equipamiento de generación eléctrica renovable no convencional o de cogeneración, cuyos excedentes puedan ser inyectados a las redes de distribución de los concesionarios de distribución de electricidad.



04

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

COMITÉ ESPECIAL DE LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA

La Sociedad Nacional de Industrias ha desempeñado un rol fundamental como representante del sector privado y del ámbito industrial, facilitando la articulación entre los distintos actores de la cadena de valor de la industria naval, a fin de impulsar el desarrollo de proveedores nacionales. En este marco, ha sostenido diversas reuniones con la Marina de Guerra del Perú, los Servicios Industriales de la Marina (SIMA), el Ministerio de la Producción, el astillero Hyundai Heavy Industries —ganador de la buena pro para la construcción de buques para la Armada Nacional—, entre otros representantes relevantes del sector.

Entre las acciones emprendidas, la SNI elaboró un análisis detallado sobre los potenciales proveedores nacionales para la firma coreana, identificando y consolidando un total de 140



En el último año, la Sociedad Nacional de Industrias ha llevado a cabo diferentes estrategias orientadas a fortalecer e impulsar la manufactura en el país. En ese contexto y en el marco de la ubicación estratégica del Perú para convertirse en el hub logístico industrial en el Pacífico Sur, la institución vio necesaria la creación de comités y comisiones de sectores industriales claves para el desarrollo nacional como el Comité Especial de la Industria de la Defensa y el de la Comisión de Proveedores a la Construcción. En proceso de aprobación se encuentra el Comité de Ciencias de la Vida.

En esa misma línea y con la puesta en marcha del megapuerto de Chancay y la evaluación que se viene dando en el Congreso para la creación de la Zona Económica Especial Privada en esa área, la SNI ha creado la décima sede descentralizada, ubicada en Chancay.



empresas del sector industrial con capacidad para integrarse a la cadena productiva. Otro punto central ha sido la participación de la institución en la Mesa Ejecutiva del Ministerio de Economía y Finanzas para el Fortalecimiento de la Industria Naval en el Perú, instancia que ha ampliado su alcance a todos los rubros vinculados a la defensa.

En concordancia con las acciones previamente mencionadas, en noviembre de 2024 se instauró en la SNI el Comité Especial de la Industria de la Defensa (CEID), con el objetivo estratégico de impulsar y promover la participación de la industria nacional como parte integral de la cadena de valor del sector defensa. En este marco, se han llevado a cabo reuniones con destacadas empresas internacionales del sector defensa, líderes en sus respectivos mercados y con interés en establecer vínculos comerciales con el Perú. Estos encuentros tienen como propósito principal generar oportunidades para que las empresas peruanas conozcan de primera mano los estándares, procesos y requisitos necesarios para integrarse a la red global de proveedores del sector defensa.

A través de esta iniciativa, se busca fomentar la transferencia de conocimientos, fortalecer capacidades locales y promover la inserción de la industria peruana en las cadenas de suministro internacionales, contribuyendo así al desarrollo tecnológico y económico del país.

Asimismo, se han llevado a cabo reuniones con representantes de las Fuerzas Armadas, con el propósito de fortalecer la articulación entre el sector defensa y la industria nacional. Esta colaboración no solo busca facilitar la

integración de las empresas peruanas a la red global de proveedores, sino también posicionar a la industria como un pilar estratégico que contribuya directamente al fortalecimiento de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas.

El objetivo final es reducir progresivamente la dependencia tecnológica del exterior, promoviendo el desarrollo de soluciones propias. De esta manera, se aspira a que en el futuro el Perú esté en capacidad de diseñar y fabricar sus propios productos de defensa, consolidando una industria nacional sólida, innovadora y alineada con las necesidades estratégicas del país.

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA VIDA *(En proceso de aprobación)*

El Comité de Ciencias de la Vida obedece a la necesidad de integrar una amplia gama de actividades industriales enfocadas en la investigación, desarrollo, producción y comercialización de servicios relacionados con la salud, con la finalidad de fortalecer el sector y reducir la vulnerabilidad del país ante amenazas de crisis sanitarias.

El comité estaría integrado por empresas de los sectores farmacéutico, biotecnológico, de dispositivos y equipos médicos, laboratorios

de análisis clínicos, salud digital, así como de nutrición y nutracéutica.

Entre sus actividades recurrentes, el comité realizaría coordinaciones directas con el Ministerio de Salud, EsSalud y las diferentes instituciones vinculadas a las prestaciones sanitarias. Además, se prevé participar en la feria Hospitalar 2025, el evento de negocios e innovación en salud más grande de América Latina, a realizarse del 20 al 23 de mayo en Sao Paulo, Brasil.

COMISIÓN DE PROVEEDORES DE LA CONSTRUCCIÓN

La construcción representa el 6,2% del PBI nacional, convirtiéndose en el segundo sector económico con mayor consumo intermedio en el país (46,2%), luego de la industria (65,6%). Esto significa que, por cada 100 soles de producción del sector, demanda insumos por un valor de 46 soles, los cuales en su mayoría corresponden a bienes industriales, tales como cemento, fierro, estructuras metálicas, ladrillo, artículos y materiales plásticos, vidrio, pinturas, madera, mayólicas, entre otros.

Esta comisión está trabajando en el desarrollo de reglamentos técnicos que garanticen la disponibilidad en el mercado de productos de calidad, los cuales no comprometan la seguridad de los consumidores, teniendo en cuenta que existen productos que no cumplen con los requisitos mínimos de protección. Además, la comisión mantiene reuniones con el Ministerio de Vivienda y Construcción para abordar los permisos de obra relacionados con la edificación.

Adicionalmente, la comisión se mantiene alerta por el reordenamiento de las cadenas globales de valor frente al cambiante escenario internacional. Es importante velar por que los productos que ingresen al mercado nacional no lo hagan a precios predatorios, en cuyo caso, se deben realizar las investigaciones respectivas para determinar si existe una competencia desleal.

NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE CHANCAY

El Perú, gracias a la puesta en operación del Megapuerto de Chancay ha logrado constituir las bases para convertirse en un hub logístico e industrial del Pacífico Sudamericano.

Bajo esta visión, la Sociedad Nacional de Industrias aprobó la creación de una nueva sede descentralizada, que estará ubicada en Chancay. Esta sede iniciará sus operaciones con 16 grandes y medianas empresas industriales, así como con micro y pequeñas firmas de la región.

La creación de esta sede permitirá contar con una orientación estratégica sobre las próximas inversiones que se realizarán en el marco de este hub de dimensión continental. Además, la aprobación de la Ley de Zonas Económicas Especiales Privadas ha establecido el marco legal necesario para que la institución impulse, a través de su nueva sede, la instalación de empresas enfocadas en la exportación, la innovación tecnológica y la generación de empleo en esta región del país.



05

SEMANA DE LA INDUSTRIA



AÑO 2024: **¡HAGAMOS MÁS INDUSTRIA! PERÚ INDUSTRIA AL 2050**

La edición de la Semana de la Industria del 2024 se denominó “¡Hagamos más Industria! Perú Industria al 2050” que tuvo como principal objetivo posicionar a la industria como eje central para el desarrollo nacional, mediante la industrialización de las regiones del país. Por tal motivo, se presentaron propuestas para promover la manufactura en cada departamento, habiendo identificado sectores industriales potenciales a partir de sus ventajas comparativas y competitivas.

Asimismo, se desarrolló la segunda edición de la Expo Industria en las instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias, contando con cuarenta y cuatro stands empresariales en los que se presentaron nuevos procesos e insumos para potenciar la producción industrial, y se tuvo una asistencia de más de mil quinientas personas. Paralelamente, se realizó la rueda de negocios Industria Perú 2024, organizada junto a PromPerú, en la que participaron 45 proveedores nacionales y 42 empresas compradoras internacionales con el objetivo de promover

IMAGINAMOS MÁS INDUSTRIA

PERÚ INDUSTRIA AL 2050

*Más industria,
más empleo.*





la oferta exportable de la industria nacional de acabados para la construcción y autopartes. Este último evento generó 18,2 millones de dólares en expectativas de negocios, como resultado de las 391 citas realizadas.

En la Semana de la Industria 2024 también se realizó el foro “Innovación Industrial”, donde se expusieron iniciativas orientadas a fortalecer la articulación industria y ecosistema de innovación para soluciones disruptivas industriales que optimicen procesos productivos. De igual manera, el foro “Sostenibilidad y Economía Circular”, mediante el cual se impulsó la adopción de enfoques innovadores para transitar hacia modelos de negocios circulares, además de compartir experiencias de empresas que lideran prácticas de producción sostenible. Este último foro estuvo acompañado de una Rueda de Negocios Sostenible, organizada con el Ministerio de la Producción, en la que participaron 19 Mipymes ofertantes y se concretaron 47 reuniones de negocios.

Por otro lado, con la finalidad de resaltar los desafíos que enfrentan las empresas industriales en un contexto adverso para su desarrollo empresarial y formular propuestas orientadas a resolver los problemas identificados, se llevó a cabo el foro virtual “Industria en Debate”.

El evento se desarrolló en torno a tres mesas temáticas, en las cuales se discutieron diversos aspectos clave relacionados con el entorno de

negocios, el desarrollo industrial a nivel nacional y el potencial de la industria naval peruana. En este contexto, destaca la participación de Hyundai Heavy Industries (HHI), cuya intervención subrayó el compromiso de la empresa con el fortalecimiento de la industria naval peruana, a través de la adquisición de materiales y equipos locales para la construcción de embarcaciones, en colaboración con los Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA), así como en la transferencia tecnológica de procesos y la identificación de proveedores nacionales estratégicos.

Para ofrecer una nueva perspectiva de la Semana de la Industria, se llevó a cabo la primera edición del Concurso “Arte e Industria: Crea Sostenible”, desarrollada en colaboración con la Facultad de Arte y Diseño (FAD) de la PUCP. Postularon más de cuarenta obras de arte enfocadas en la reutilización y transformación de remanentes de procesos industriales en propuestas artísticas y de diseño.

En conmemoración de los 128 años de creación de la institución, se realizó la Ceremonia por el Día de la Industria en las nueve sedes descentralizadas, así como en la sede central donde se contó con la participación de la presidenta de la República, el ministro de la Producción, entre otras autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; representantes de gremios empresariales, las Fuerzas Armadas, la academia y la sociedad civil.



129 años



SEMANA
DE LA INDUSTRIA
2025

**¿QUEREMOS
EMPLEO?**

**Desarrollemos
industria**

AÑO 2025: "¿QUEREMOS EMPLEO? DESARROLLEMOS INDUSTRIA"

Este año, la Semana de la Industria lleva por título "¿Queremos Empleo? Desarrollemos Industria", y tiene como propósito destacar el papel fundamental del sector industrial en el desarrollo económico y social del país, así como su contribución a la generación de empleo.

La novedad de esta edición radica en la renovada Expo Industria, cuya tercera edición ha sido significativamente fortalecida para convertirse en el espacio que complementa las actividades institucionales por el 129 aniversario del gremio, incorporando un formato orientado a la promoción activa de la industria manufacturera.

De esa manera, la programación de la Semana de la Industria 2025 incluye una serie de eventos que se desarrollarán entre los meses de mayo y junio, tanto en Lima como en distintas regiones del país. En la capital, las actividades tendrán lugar en universidades, el Senati, el Centro de Exposiciones Jockey (CEJ) y en la sede central de la Sociedad Nacional de Industrias.

El Foro Central, evento emblemático de esta edición, se llevará a cabo en el CEJ y estará enfocado en analizar los retos y oportunidades que enfrenta la industria y la economía nacional en el actual contexto internacional.

La Expo Industria se realizará en el CEJ, y se espera contar con más de doscientos stands de exposición y alrededor de siete mil visitantes. En este espacio, se desarrollará la décima sexta edición de Industria Perú 2025, organizada en coordinación con PromPerú, bajo la modalidad de Misión Inversa. Esta plataforma brindará a los expositores peruanos la oportunidad de presentar su oferta exportable ante 160 compradores internacionales.

Otro espacio especialmente concebido para la generación de oportunidades de negocio será la Macro Rueda de la Industria, organizada en colaboración con el Ministerio de la Producción. En

este encuentro participarán Mypes provenientes de diversas regiones del país, así como empresas ancla de mediana y gran envergadura, fomentando así el encadenamiento productivo y el desarrollo de alianzas estratégicas.

Paralelamente, se realizará una nueva edición de los foros "Innovación Industrial" y "Economía Circular en la Industria"; este último complementado con la Rueda de Negocios y Finanzas Sostenibles, en coordinación con Produce, y la Ideathon de Economía Circular con la participación de diversas universidades y SENATI.

Asimismo, se llevarán a cabo foros de la industria en distintas regiones del país – incluida la capital – donde se pondrá en relieve el aporte del sector a la economía nacional. También se realizará la segunda edición del concurso "Arte e Industria", en coordinación con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), iniciativa que busca tender puentes entre la creatividad artística y la actividad productiva.

Finalmente, la Ceremonia por el Día de la Industria se celebrará el 12 de junio en la sede central de la SNI, conmemorando los 129 años de creación de la institución.





06 INICIATIVA ALIADOS POR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN EL PERÚ

En noviembre de 2024, la Sociedad Nacional de Industrias lanzó la iniciativa “Aliados por el Desarrollo de la Industria en el Perú”, con el objetivo de promover y consolidar a la industria peruana como un eje estratégico que genera impacto positivo en múltiples actividades económicas.

La iniciativa fue presentada en el marco de una ceremonia realizada en colaboración con el diario El Comercio, ocasión en la que se reconoció el respaldo institucional de los gremios empresariales: ADEX, AGAP, CCL, Canatur, Capeco, ComexPerú, Confiep, Perú Cámaras, SNMPE y la Asociación Automotriz del Perú (AAP), aliados estratégicos en la promoción de una manufactura nacional competitiva.

El acto contó con la presencia de la presidenta de la República, ministros, congresistas, el presidente de la SNI, representantes de distintos gremios, socios de la institución, diplomáticos y funcionarios del Estado.

El presidente de la SNI, Felipe James Callao, resaltó la importancia de impulsar una industria competitiva desde los diversos sectores



del país, como condición esencial para la creación de empleo formal y de calidad. Por su parte, los representantes de los gremios aliados subrayaron el rol estratégico de la industrialización y del sector manufacturero en el fortalecimiento de otras actividades productivas, gracias a su capacidad de generar valor agregado y propiciar el encadenamiento en los procesos productivos.

En este evento, el gremio industrial también reconoció el compromiso del diario El Comercio en la difusión de la importancia de la industria para el desarrollo económico y social del país.

SUPLEMENTO ESPECIAL

En el marco de la iniciativa “Aliados por el Desarrollo de la Industria en el Perú”, la Sociedad Nacional de Industrias publicó con el diario El Comercio el suplemento especial “Industria Nacional: Retos y Oportunidades”, con una extensión de 20 páginas en las que se incluyeron temas relevantes, como los que señalamos a continuación:

- » El Perú del Futuro: una visión industrial y sostenible
- » ZEEP: El motor del progreso industrial
- » Industria y salud: retos compartidos
- » La producción manufacturera como motor de la economía
- » El Perú será el país más importante del Pacífico Sudamericano
- » Seguridad y economías ilegales
- » Con paso firme hacia la equidad en la industria
- » Pequeñas empresas industriales como motor de la economía
- » Presencia de la SNI en APEC y en CADE Ejecutivos.



SUPLEMENTO CONTRATADO • Miércoles 4 de diciembre del 2024



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS

INDUSTRIA NACIONAL: RETOS Y OPORTUNIDADES

EL PERÚ ENFRENTA UN MOMENTO DECISIVO, MARCADO POR RETOS Y OPORTUNIDADES. LA INNOVACIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PUEDEN SER MOTORES CLAVE PARA EL PROGRESO. EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS, LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS NOS INVITA A REFLEXIONAR SOBRE EL PAPEL CRUCIAL DE LA INDUSTRIA.

**4**

ZEEP:
UN MECANISMO
EFICAZ PARA
ATRAER
INVERSIONES.

6

MANUFACTURA
EL PAPEL DE LA
INDUSTRIA EN EL
CRECIMIENTO DE
LA ECONOMÍA.

10

**ALIADOS POR
LA INDUSTRIA**
UNA APUESTA POR
EL DESARROLLO
DEL PERÚ.



Con el propósito de reconocer la labor de funcionarios emblemáticos y destacar el papel de las empresas de larga trayectoria que han contribuido al Perú mediante la creación de empleos dignos, la Sociedad Nacional de Industrias realizó los siguientes reconocimientos durante el periodo de mayo de 2024 a abril de 2025:

En agosto de 2024, el Consejo Directivo de la SNI otorgó un reconocimiento a la empresa Field por sus 160 años de destacada trayectoria en la industria de fabricación de alimentos y su importante contribución al empleo a nivel nacional. Actualmente, esta empresa forma parte de la transnacional Mondelēz International y el reconocimiento también resaltó su papel fundamental en la creación de la Sociedad Nacional de Industrias, ya que el nombre de su fundador figura en el acta de constitución del gremio, firmada el 12 de junio de 1896.

En septiembre de 2024, la SNI reconoció al doctor Javier González-Olaechea Franco por su destacada gestión como ministro de Relaciones Exteriores y por su firme defensa de los valores democráticos, demostrada a través de su labor al frente de la diplomacia peruana en el manejo de complejos retos internacionales.





En enero de 2025 se rindió homenaje al presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en mérito a su trayectoria y destacada contribución a la estabilidad macroeconómica del Perú al hacer frente a los grandes desafíos económicos y sociales que nuestro país ha experimentado en las últimas décadas. La ceremonia contó con la participación del presidente de la SNI, directores y expresidentes del gremio; empresarios, miembros del BCRP, familiares y amigos del homenajeado.

En febrero de 2025, se rindió homenaje a Inca Kola por sus 90 años. En la distinción se destacó su valor que va más allá de ser una bebida, al ser considerado como un verdadero símbolo de los valores, la creatividad, la perseverancia y el espíritu emprendedor de los peruanos. Durante la ceremonia, se presentó un video que recopiló la historia de Inca Kola y se entregaron una placa conmemorativa y un diploma de reconocimiento al gerente general de la Compañía Coca-Cola en Perú y Ecuador, en representación de The Coca-Cola Company, titular de la marca Inca Kola; así como al director de Operaciones de

Arca Continental, empresa responsable de la elaboración, comercialización y distribución de esta emblemática bebida de sabor nacional.

En la sesión del Consejo Directivo del 24 abril de 2025, la SNI entregó un reconocimiento a su asociada Tecnofil, como parte del homenaje por sus 50 años de creación. Tecnofil es una de las empresas líderes regionales en la producción de conductores de cobre y aleaciones, marcando así una larga y productiva trayectoria a nivel nacional e internacional, con presencia en más de 50 países. En la distinción se destacó su constante y activa participación en las actividades inherentes del gremio industrial.

En la sesión del Consejo Directivo del 24 de abril también se rindió homenaje a Vainsa Industrial por su 50 aniversario, siendo actualmente una empresa líder en el rubro de fabricación de griferías y sanitarios. El reconocimiento resaltó la capacidad que ha tenido Vainsa para adaptarse a los cambios del mercado, incorporar tecnología de punta, cumplir con estándares internacionales y, sobre todo, mantener un firme compromiso con el Perú.





08 VINCULACIÓN CON EL ASOCIADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

COMERCIAL Y MARKETING

Durante el año 2024 y los primeros meses de 2025, se desarrollaron diversas actividades orientadas a atender las necesidades de los asociados y a generar valor para sus industrias. En esa línea, es importante destacar que, en el último año, se registró un incremento promedio de 25 puntos porcentuales en la percepción de satisfacción de los asociados con respecto a los servicios brindados por la SNI, a través de sus diferentes gerencias, según lo reportado en la Encuesta Anual de Satisfacción, en comparación con los resultados del año anterior.

Se desarrollaron estrategias orientadas a mejorar e innovar los servicios enfocándolas en generar valor y nuevas oportunidades de negocio a los asociados, destacando las siguientes actividades:

» Rueda de la Industria

Actividad realizada bajo la modalidad híbrida (presencial y virtual) para socios de las nueve sedes de la SNI; enfocada en crear lazos comerciales, ofrecer y vender productos o servicios. Se realizaron cuatro ediciones, una por trimestre, logrando generar 910 reuniones y ventas por 15 millones de soles.



» Expo Industria 2da edición

Evento consolidado como nueva iniciativa institucional, al brindar mayor visibilidad y oportunidades de negocio para las empresas asociadas. El evento se realizó en el marco de la Semana de la Industria, y contó con 40 stands de exhibición convocando a dos mil quinientos participantes. Para la tercera edición (2025) se proyecta superar los 200 stands en el Centro de Exposiciones del Jockey.

» Feria de Soluciones Financieras

Se realizó la primera edición de esta actividad dirigida a atender la necesidad de los asociados, donde puedan contar con un espacio en el que se les brinden múltiples opciones de oferta de financiamiento para potenciar sus negocios.



» Reuniones sectoriales

Una segunda línea de servicios ofrecidos por el área comercial a los asociados fue la realización de reuniones sectoriales, orientadas a fortalecer los vínculos internos.

Estas reuniones, convocadas bimensualmente, agrupan a colectivos de socios vinculados directa o indirectamente a un mismo sector o actividad. En ellas, se informa sobre las acciones desarrolladas por el gremio y, al mismo tiempo, se recogen las preocupaciones, comentarios y temas relevantes planteados por los asociados, fortaleciendo así la interacción entre los socios y su gremio.

Con el objetivo de fomentar la integración, la camaradería, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia tanto dentro de cada empresa participante como con el gremio, se realizaron eventos deportivos que convocaron de empresas asociadas y de la SNI. En 2024, esta actividad se desarrolló en la categoría de Fútbol 7, en

sus versiones masculina y femenina, con la participación de un total de 50 empresas.

Adicionalmente, dentro de la categoría de servicios orientados a generar y reforzar conocimientos especializados entre los asociados de la SNI y sus colaboradores, es importante destacar la realización de más de 350 webinars. Estos espacios recurrentes de capacitación y exposición para los asociados abordaron temas relevantes de coyuntura sectorial, y se llevaron a cabo en las nueve sedes regionales.

Asimismo, se promovió el espacio Inspira SNI, que busca compartir las experiencias de líderes transformadores en diversos ámbitos, invitando a la reflexión y al aprendizaje. Durante el último año, se realizaron dos ediciones de Inspira SNI, que contaron con la participación del fundador del Grupo AJE, Carlos Añaños y del CEO de Pacífico Seguros, Cesar Rivera Wilson.



ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO INDUSTRIAL

Durante el 2024 y en el avance de 2025, la Gerencia de Comunicaciones de la Sociedad Nacional de Industrias ha implementado diversas estrategias de relacionamiento propositivo y estratégico con periodistas y medios de comunicación. El objetivo principal ha sido proyectar a la industria manufacturera como un sector fundamental para el desarrollo integral del Perú, y posicionar al gremio como un actor autorizado, técnico y relevante en los ámbitos económico, social y sectorial.

Estas acciones también han estado orientadas a representar la voz de los asociados en los principales espacios mediáticos y a fortalecer

vínculos con los distintos públicos de interés, mediante la promoción de una comunicación oportuna y alineada con los objetivos institucionales del gremio. Del mismo modo, se fortaleció el vínculo con las empresas asociadas, brindándoles apoyo en la difusión mediática de las fortalezas o capacidades de sus respectivas industrias. Paralelamente, se promovió una mayor identificación y sentido de pertenencia con el gremio, a través de piezas de comunicación estratégicas, como el video histórico de la SNI y otros contenidos que ponen en valor el legado y la relevancia de la industria nacional.

Durante el último año, la SNI buscó transmitir confianza en el Perú y alentar nuevas inversiones mediante propuestas orientadas a la recuperación y fortalecimiento de la economía nacional. Estas consideraron nuevas oportunidades estratégicas, como la inauguración del megapuerto de Chancay, la ampliación del Puerto del Callao y la construcción del nuevo aeropuerto internacional, con el objetivo de convertir al país en un centro logístico e industrial del Pacífico Sudamericano.

JUEVES 13 DE
FEBRERO DEL 2025Año 34, N° 9445
Precio: S/4.00
Vla. extra: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 2-3 SEGÚN REPORTA ESTUDIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Al menos 35 tipos de productos son afectados por el comercio ilícito

Alrededor de 4 de cada 10 empresas industriales han sido impactadas por la adulteración, subvaluación, contrabando y falsificación, manifestó la SNI.

El rubro más golpeado es el de alimentos (17%), seguido por metalmecánica (13%), textil y confecciones (10%), plásticos y caucho (10%).

REVELA ESTUDIO DE GRM

El 67% de empresas peruanas utiliza inteligencia artificial en sus procesos de negocios [P. 5](#)

¿Qué áreas de negocio han implementado o están explorando el uso de la inteligencia artificial (IA)? (%)



FUENTE: GRM, en asociación con IDC. Respuestas múltiples

POR "ACTOS DE ENGAÑO"

Gloria es multada con US\$ 2.2 millones en Colombia [P. 6](#)

En esa línea, en el marco de la puesta en marcha del megapuerto de Chancay, la Gerencia de Comunicaciones de la SNI gestionó entrevistas en medios impresos y televisivos donde el gremio resaltó la importancia de esta nueva infraestructura, así como la necesidad de que cuente con una Zona Económica Especial Privada (ZEEP) y un parque industrial.

Del mismo modo, la SNI logró una destacada presencia mediática en eventos de alto impacto nacional e internacional. Uno de los más relevantes fue la Cumbre de la APEC, donde se resaltó la participación del presidente de la SNI, como representante del sector productivo nacional. Asimismo, la SNI tuvo una participación visible en la CADE Ejecutivos 2024, donde el gremio presentó propuestas orientadas a enfrentar la inseguridad ciudadana y la informalidad laboral, reafirmando su rol propositivo y técnico en los debates clave para el desarrollo del país.

Otra de las actividades relevantes fue la gestión y difusión estratégica de los análisis económicos y encuestas de opinión industrial desarrollados por el gremio en colaboración con empresarios industriales. Esta labor ha permitido que la opinión pública acceda a información de primera fuente sobre las principales problemáticas que

enfrenta el sector industrial, así como sobre las proyecciones empresariales en materia de crecimiento, inversión y generación de empleo en el corto y mediano plazo.

La SNI también hizo un llamado, mediante comunicados y apariciones en medios de comunicación, para que las autoridades actúen frente a los diversos desafíos que enfrenta el país, especialmente el incremento de la pobreza, así como la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, factores que paralizan las actividades económicas y, en mayor medida, han cobrado la vida de trabajadores y empresarios.



Durante todo el año, se implementó una estrategia de posicionamiento sectorial, centrada en la difusión de mensajes y contenidos orientados a visibilizar las capacidades del sector en términos de competitividad, innovación, sostenibilidad y generación de valor agregado. Estas acciones fueron respaldadas y coordinadas con las diversas gerencias del gremio.

La Gerencia de Comunicaciones ha seguido trabajando para hacer llegar a los medios locales de diversas partes del país los mensajes del gremio y de las diversas sedes regionales. Los eventos realizados por la SNI en las regiones contaron con el apoyo de la Gerencia mediante notas de prensa, entrevistas, así como publicaciones en redes sociales.

La visibilidad mediática de la SNI continuó su tendencia de crecimiento durante el 2024. En total, se registraron más de tres mil ochocientas apariciones en medios periodísticos, incluyendo notas de prensa, informes especializados, artículos de opinión, comunicados institucionales, entrevistas y menciones al gremio. Esta cifra representa un incremento del 18% respecto al 2023. Además, dicho crecimiento mediático se tradujo en una valorización equivalente a más de 7 millones de dólares, lo que representa un aumento del 9,4% frente al valor estimado en 2023 (6,4 millones de dólares), lo que consolidó el posicionamiento del gremio como una fuente informativa confiable y de alta relevancia en la agenda pública.

COMUNICACIÓN INTERGREMIAL

Una característica distintiva de la actual gestión es la articulación intergremial, la cual ha influido directamente en el enfoque y la ejecución de las estrategias de comunicación. En este contexto, diversas propuestas han sido difundidas de manera conjunta con otros gremios empresariales, y de forma más estructurada a través de la Unión de Gremios del Perú, un espacio de convergencia donde sus integrantes comparten objetivos comunes y líneas de acción coordinadas.

Esta colaboración ha permitido amplificar el alcance de los mensajes y reforzar la posición

del gremio frente a temas clave de la agenda nacional como las propuestas de reforma del sistema pensional, la posible reestructuración o desaparición del Ministerio de Comercio Exterior, la crisis institucional de Petroperú, el incremento de la inseguridad ciudadana y el crimen organizado o la crítica situación de la seguridad social.

Uno de los actos que simbolizó esta sinergia intergremial fue el evento Aliados por el Desarrollo de la Industria, sobre el cual la Gerencia de Comunicaciones coordinó la edición de un suplemento especial publicado en el diario El Comercio, en el que se resumieron los objetivos de esta iniciativa, se resaltaron los principales ejes y valores institucionales, además de los desafíos y avances de la manufactura peruana.



*Articulación intergremial para
amplificar mensajes estratégicos
y fortalecer la voz empresarial
en temas clave de la agenda
nacional.*



REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DE CONTENIDO

La SNI ha continuado con la implementación de su estrategia digital, orientada a incrementar la audiencia en las redes sociales institucionales, con el propósito de posicionar los mensajes del gremio industrial y fortalecer una percepción positiva, técnica y confiable ante la opinión pública, los asociados y el sector empresarial en general. En este marco, LinkedIn se ha consolidado como el canal más activo y estratégico, destacándose como la plataforma que mayor valor ha aportado a la difusión de contenidos, tanto por su alcance como por el público objetivo al que se dirige.

Por su parte, la Gerencia de Comunicaciones centró sus esfuerzos en la elaboración de mensajes estratégicos y en el desarrollo de piezas audiovisuales y gráficas, orientadas a destacar el aporte de las industrias a la generación de empleo y al desarrollo del país, al adecuar los contenidos al concepto y características del público objetivo de cada red social.

También se trabajó contenidos de la mano de las empresas asociadas, a fin de mostrar de manera más cercana y directa los valores de la industria nacional. En esa línea, se potenciaron las redes sociales Instagram y TikTok, con el propósito de llegar a una comunidad más joven a través de contenidos dinámicos y de utilidad.

De igual manera, se actualizó el contenido de la página web mediante la creación de nuevas secciones acorde a las actividades gremiales y servicios que brinda la institución, y se buscó dar más dinamismo al canal de YouTube a fin de que los videos tengan más visibilidad y alcance.

Una de las últimas iniciativas desarrolladas por la SNI fue Industria TV, donde diversos gerentes de la SNI discuten sobre temas de interés para los tomadores de decisiones en el sector. Asimismo, se emite un boletín mensual, SNI Informa, con el que hace un compendio de las actividades, iniciativas, beneficios, eventos y avances institucionales que el gremio tiene cada mes.

Actualmente, la SNI tiene una comunidad de cerca de 190 mil seguidores entre todas las redes sociales de la institución, lo que representa un crecimiento de 19,5% frente al periodo anterior, en que se contabilizaron alrededor de 159 mil seguidores.





Centro de Capacitación Industrial

Agregando más valor a tu
Perfil profesional

CENTRO DE CAPACITACIÓN INDUSTRIAL

El Centro de Capacitación Industrial tiene como finalidad brindar capacitaciones especializadas a profesionales del sector industrial, mediante programas innovadores para enfrentar los desafíos en el contexto nacional y global. Su malla curricular está enfocada en cubrir las necesidades del sector empresarial y tiene entre sus herramientas, un convenio Internacional donde los participantes cuentan con una doble certificación a través del Centro Europeo de Post Grado (CEUPE).

Desde su fecha de creación, el Centro viene dictando diplomados y cursos de forma virtual. A la fecha se han capacitado 723 alumnos en diplomados como Gestión Comercial con Inteligencia Artificial; Gestión Estratégica de Importaciones; Economía Circular; Economía Aplicada Modelos de Negocio, entre otros.

Asimismo, los alumnos han participado en diferentes cursos orientados al comercio exterior, contrataciones con el Estado e Inteligencia Artificial para Marketing.

723

alumnos llevando
diplomados y cursos de
forma virtual.



09

ESTADO ECONÓMICO Y BALANCE AUDITADO DEL EJERCICIO ANUAL

En los últimos 12 meses, el número de socios creció un 13%, pasando de 1,073 en abril de 2024 a 1,212 al cierre de marzo de 2025. Este incremento contribuyó a un aumento del 2% en los ingresos por cuotas durante el periodo analizado. Además, en línea con la política de optimización de recursos, se logró una reducción del 1% en los gastos administrativos respecto al periodo anterior. En el ámbito financiero, se tuvo un crecimiento de 47% producto del efecto neto de, ingresos por intereses de depósitos a plazo y gastos financieros.

Estas acciones, sumadas a la participación de la Sociedad Nacional de Industrias en proyectos internacionales y en actividades comerciales, contribuyeron a fortalecer la situación económica de la institución. Como resultado, se obtuvo un incremento del 197% en el resultado neto respecto al periodo anterior.

En cuanto a las obligaciones, al cierre del periodo 2024, la Sociedad Nacional de Industrias no mantiene deuda con el sistema financiero.

Respecto a la información financiera, acuerdo con el Comité Económico Administrativo, se designó a la sociedad auditora BDO - Córdova, Petrozzi, Coronado Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2024, la que emitió un dictamen con opinión razonable sobre los estados financieros, tal como consta en el documento, cuya imagen presentamos a continuación.



Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros Industriales de
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

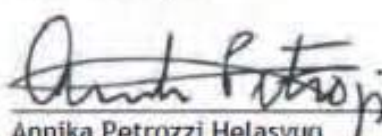
Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS (en adelante la Sociedad), que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2024, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos, pasivos y patrimonio institucional de SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS al 31 de diciembre de 2024, sus ingresos y gastos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros.

Lima, Perú
8 de abril de 2025

Refrendado por

 (Socia)
Annika Petrozzi Helasvuo
Contadora Pública Colegiada Certificada
Matricula II° 01-21006

Córdova, Petrozzi, Coronado
S. Civil de R.L.



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS

Ca. Los Laureles 365, San Isidro
Lima - Perú
www.sni.org.pe

